

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

20 de octubre



El Gobierno decide mañana cómo aplica el artículo 155

Puigdemont amenaza con la secesión si se suspende la autonomía catalana

Las ventas en grandes superficies han caído en Cataluña más de un 15%

El Gobierno y el PSOE están estudiando el alcance que debe tener la aplicación del artículo 155 de la Constitución sobre el Parlamento catalán, y que se decidirá mañana en un Consejo de Ministros extraordinario. Populares y socialistas creen que una disolución de la Cámara es algo muy complicado y que podría generar el efecto contrario al que se busca. En las conversaciones del Gobierno y el PSOE, que se intensificaron y que previsiblemente seguirán hasta que el Consejo de Ministros apruebe las medidas, también se está analizando la trascendencia que podría tener esta intervención de la autonomía.

PÁG. 2-10 EDITORIAL 17

Cien mujeres se realizan cada año en el CHN la reconstrucción de mama

El 70% se hace en la misma intervención en la que se extirpa el tumor

PÁG. 27

Forem cierra y despedirá a sus 33 empleados

La fundación creada por CC OO culpa a las políticas del Gobierno de Navarra

PÁG. 30

Un informe de Mancomunidad baraja un parking de 1.200 plazas en Pío XII

PÁG. 34

Osasuna defiende el liderato (21h)

PÁG. 42-44

NACIONAL	2	DEPORTES	42
INTERNACIONAL	11	CLASIFICADOS	53
ECONOMÍA	14	ESQUELAS	63
OPINIÓN	17	FARMACIAS	67
NAVARRA	22	CARTELERA	75
PAMPLONA	34	LOTERÍAS	62/77



Decenas de policías forales convocados por CC OO, ELA y UGT, concentrados frente al Parlamento foral.

JOSÉ CARLOS CORDOVILLA

El Parlamento tumba la ley de Beaumont

Beaumont: "Se van a abandonar servicios que presta actualmente la Policía Foral"

PÁG. 22-23

OSASUNA SUBIRÁ A 1ª DIVISIÓN
ANTES 2,50 AHORA 4,00
APUESTA EXCLUSIVA PARA WEB
KIROLBET

sábado 21 octubre
EROSKI zurekin
-25%*
EN TEXTIL, CALZADO Y PUERICULTURA.
SOLO EN HIPERMERCADOS

DIARIO DE NAVARRA
TE REGALA
4 VW POLO Y 1 VW GOLF
De lunes a sábado
Semana 2
Viernes 20 de octubre

MAÑANA
¡HOLA!
+
Diario de Navarra
por solo 2,80€



El ministro Luis de Guindos sube a la tribuna del Congreso de los Diputados.

EFE

De Guindos habla de una gran fuga de empresas si se declara la independencia

“No hay sociedad que prospere sin un marco jurídico estable”, advirtió el ministro de Economía en el Congreso

JOSÉ M. CAMARERO
Madrid

Las derivadas económicas del conflicto catalán han tomado una relevancia de tal calibre que los movimientos empresariales se han convertido en otra de las pugnas entre el Gobierno y la Generalitat. Así lo demostró ayer el ministro de Economía, Luis de Guindos, que advirtió de que el cambio de domicilio social registrado por centenares de compañías catalanas desde el referéndum es solo “un aperitivo si la independencia llega a concretarse”.

Las palabras del ministro sonaron a un aviso a navegantes para quienes consideren que no habrá más efectos económicos si el conflicto se mantiene en vigor durante mucho tiempo. “No hay sociedad que prospere sin un marco jurídico estable”, indicó De Guindos en el Congreso durante el debate y votación del decreto ley -apoyado por PSOE y Ciudadanos- que agiliza el traslado del domicilio social sin necesidad de que sea aprobado por la junta de accionistas de la compañía, si así lo requieren sus estatutos.

El titular de Economía culpó de la marcha de empresas catalanas “a las políticas irresponsables” de la Generalitat. Y aunque reconoció que no le gusta esta situación, cargó contra los cargos independentistas cuyas “políticas enloquecidas y fuera de la realidad” han influido en el comportamien-

PSOE y Ciudadanos apoyan el decreto ley del Gobierno que agiliza el traslado del domicilio social de las compañías

to de los empresarios, que buscan tranquilidad.

De Guindos volvió a recordar todos los males que afectarían a la economía catalana, y en menor medida a la española, si la segregación llegara a su fin: “sería un chiste”, resumió al explicar que la comunidad se quedaría fuera del euro, con restricción crediticia, problemas presupuestarios y comerciales y casi sin capacidad recaudatoria. Ante las críticas de los grupos nacionalistas y Unidos Podemos, cuyos representantes acusaron de condicionar el traslado de las compañías, Luis de Guindos negó cualquier “tipo de presión”. Insistió en que no ha llamado “absolutamente a nadie” para forzar esos cambios.

LA CIFRA

917

SALIDAS Es el número de firmas que han cambiado la sede social fuera de Cataluña en octubre.

La dirección de Sabadell, a Madrid

Banco Sabadell también estudia trasladar la presidencia y la secretaría general de la entidad a Madrid, después de que haya fijado su sede social en Alicante. Lo podría decidir el próximo consejo de administración del grupo, según apuntan en la corporación, aunque no se estaría valorando ningún otro traslado operativo que afecte a los empleados que tiene en los centros de decisión de Cataluña. La inmobiliaria Servihabitat y el grupo alimentario Ordesa son las últimas firmas en trasladar sus sedes sociales.

De hecho, se preguntó si él mismo también ha hecho llamadas para que las reservas turísticas hayan caído un 20% en octubre, las peticiones de coches hasta un 30%, como ya se sabía; y las ventas de las grandes superficies se hayan desplomado entre un 15% y un 20%, según reveló con un dato aún no confirmado por la patronal del sector.

Descarta un corralito
Los traslados de la banca, con CaixaBank y Sabadell al frente pocos días después del referéndum secesionista, llegaron porque “no tenían otra alternativa” al no poder vivir “sin un acceso al BCE”, indicó el ministro.

De Guindos quiso quitar hierro a la posibilidad de que se declare un corralito en Cataluña, que impida retirar efectivo a los ciudadanos de esa comunidad. Garantizó que no llegará a producirse esa situación porque las dos principales entidades financieras catalanas están “bajo el paraguas” del BCE y del Fondo de Garantía de Depósitos. “No generemos ninguna expectativa irracional”, apuntó. De hecho, en los últimos cinco días ambos bancos ya han registrado “entradas netas” de depósitos tras el drenaje sufrido días antes.

La ANC y Omnium llaman a retirar dinero de los bancos

Las entidades soberanistas anuncian “acciones directas que empoderen a la gente como consumidores”

CRISTIAN REINO
Barcelona

Las entidades soberanistas, ANC y Omnium, impulsarán a partir de hoy nuevas modalidades de movilización, que han bautizado como “acciones directas”, para tratar de “demostrar que la fuerza de la gente no tiene límites y que la suma de cada uno de nosotros puede cambiarlo todo”. “Acciones mucho más directas, cosas que nos empoderen como consumidores”, según avanzaron durante la mañana de ayer.

De esta manera, las plataformas se proponen llevar a cabo las movilizaciones que haga falta para proclamar la república catalana y creen que este tipo de acciones pueden ser efectivas si al Estado y a la Unión Europea “les duele el bolsillo”. “No tenemos ejército, somos gente de paz, pero tenemos el arma más poderosa: todos y cada uno de nosotros”, avisan.

La primera acción consiste en protestar ante los bancos y retirar dinero de manera masiva.

va. “Acude a uno de los cinco principales bancos y retira la cantidad que quieras en efectivo. No lo olvides: es tu dinero”, según hicieron circular ayer por la noche, preparando la acción directa que comenzará hoy a partir de las 8 de la mañana.

“Para un capricho”

“Si eres cliente de Banco Sabadell o Caixabank expresa tu desacuerdo con la decisión de trasladar la sede social fuera de Cataluña”, proponen en su convocatoria. Respecto al uso, recomiendan hacer con el dinero sacado “lo que le plazca: compra semanal, un capricho...”.

“Queremos una economía catalana dinámica, porque nosotros ofrecemos diálogo y España ha respondido con el encarcelamiento de Jordi Sánchez y Jordi Cuixart. Somos millones y actuando todos juntos, pacíficamente y cívicamente, haremos sentir nuestro clamor”, añadieron.

La idea de protestar mediante la retirada de dinero no es nueva. En los primeros años de la crisis ya surgieron campañas en las redes sociales que animaban a los ciudadanos a sacar el dinero de los bancos para “hacerles daño” frente a los abusos del sector financiero. Apenas tuvieron repercusión.

Reino Unido advierte a sus ciudadanos de la inestabilidad en Cataluña

El Foreign Office emite una alerta ante actos en la calle que pueden derivar en incidentes

M. SÁIZ-PARDO Madrid

El Foreign Office, el departamento de Exteriores del Gobierno británico, lanzó una alerta ayer a las 12:00 horas en la que avisa a sus ciudadanos del riesgo de “confrontaciones” en Cataluña y les recomienda tomar precauciones porque algunas concentraciones “pacíficas” podrían derivar en incidentes.

Se trata del segundo aviso en tres semanas del Gobierno de Londres a cuenta de las “confrontaciones”. El Ejecutivo de Theresa May ya emitió un aviso muy similar el viernes 29 de septiembre, 48 horas antes de los disturbios que tuvieron lugar el 1-O, durante la jornada del referéndum declarado ilegal por el Constitucional.

En esta ocasión, el Foreign Office avisa de que es “probable que haya más demostraciones

(populares) en Barcelona y otras zonas de la región de Cataluña”, similares a las de los días posteriores a la consulta.

El departamento de Exteriores no menciona si este nuevo aviso está relacionado con la posibilidad de que el Gobierno de Carles Puigdemont declare la independencia de forma unilateral o que surjan disturbios por la aplicación del artículo 155 por parte del Ejecutivo central.

La alerta, que se remitió por los canales oficiales de manera masiva, apunta que “demostraciones pensadas para ser pacíficas pueden escalar” y “derivar en confrontaciones” con “poca o ninguna advertencia” previa. El Gobierno británico recomienda a sus ciudadanos residentes o de visita en Cataluña especial “cautela” si éstos se encuentran en las proximidades de estas posibles protestas o manifestaciones.

Además, el Foreign Office avisa de que estas “demostraciones” multitudinarias podrían “causar algunos trastornos y retrasos en los servicios de transporte” en toda la comunidad autónoma.

Los inspectores de Hacienda piden pagar a los informantes de delitos fiscales

Recuerdan que este método ya funciona en la lucha frente al contrabando

También proponen que los profesionales de la Agencia Tributaria puedan realizar controles de incógnito

La AHI insta a los partidos a aprobar un nuevo estatuto que despolitice los órganos de dirección del fisco

D. VALERA Sevilla

Premiar económicamente a los confidentes que informen o denuncien un delito fiscal. Esa es una de las propuestas de la Organización de Inspectores de Hacienda (IHE) para mejorar la lucha contra el fraude. Una iniciativa que desde la asociación consideran que sería positiva para incentivar la delación de este tipo de fraudes. De hecho, los inspectores recuerdan

que este mecanismo ya funciona en operaciones relacionadas con el contrabando y piden extenderlo a todo el ámbito tributario.

En concreto, los inspectores consideran en un documento presentado en el XXVII Congreso de la organización que se celebra en Sevilla, que la Agencia Tributaria debería "disponer de fondos para pagar informaciones confidenciales de cuyo conocimiento se derive la recuperación o el afloramiento de cuotas defraudadas". Una medida similar que, han recordado, ya funciona en países como Estados Unidos.

Entre las medidas para mejorar la lucha contra el fraude los inspectores también contemplan la posibilidad de que su trabajo de control se realizara de "incógnito". Es decir, poder llevar a cabo trabajos de información "sin la necesidad previa de identificarse" como inspectores. Eso sí, explican que esas acciones deberían evitar la incitación al delito o la vulneración de algún derecho fundamental.

Los inspectores de Hacienda destacaron que estas medidas también pueden contribuir a reducir la economía sumergida, que en España representa el 17,2% del PIB, según un estudio reciente del Instituto de Investigación de Economía alemán. Una cifra que convierte a España en el tercer país de Europa con un nivel de economía sumergida más elevado, sólo superado por el 19,2% de Italia y el 21,5% de Grecia.

Despolitizar la dirección

En cualquier caso, la asociación de inspectores de Hacienda defendió la necesidad de realizar "estudios autónomos" que permitan detectar cuál es el nivel de economía sumergida hay en España. De esta forma consideran que se podría detallar más la situación, algo que ayudaría a aplicar con más acierto todavía las medidas para combatir este fenómeno. Además, permitiría evaluar de forma más precisas el impacto real de la lucha contra el fraude. De hecho, recordaron

que a pesar de la mejora de esta variable (en 2016 se obtuvieron 14.883 millones por esta vía) no se puede valorar cuánto representa del total del fraude.

Asimismo, el presidente de la asociación de inspectores, José Luis Groba, defendió la necesidad de aprobar un Estatuto de la Agencia Tributaria para reforzar el régimen jurídico de los empleados. Se trata de una reivindicación histórica de los trabajadores de la institución que nunca ha contado con el respaldo suficiente en el Congreso. En este sentido, Groba explicó que ha presentado su nueva propuesta a las cuatro principales fuerzas políticas y todas se han mostrado partidarias de abordarlo. Su objetivo es que su desarrollo se fije en alguna ley en 2018.

Entre las medidas que contempla esa propuesta de estatuto está la de despolitizar la dirección de la Agencia Tributaria. Para ello, los inspectores piden desligar al secretario de Estado de Hacienda de la institución que actualmente

preside. Asimismo, el documento defiende que el director general de la Agencia no sea designado por el Gobierno como ocurre ahora, sino que sea elegido por el Parlamento con una mayoría cualificada por un periodo de 5 años. Además, consideran fundamental que el cese del máximo responsable del fisco se deba a causas tasadas en una normativa, para evitar que sea sustituido por razones políticas.

Además, en ese nuevo estatuto los inspectores abogan por la creación de una Oficina Nacional Antifraude (ONAF) cuyas competencias serían superiores a la actual Oficina Nacional de Investigación del Fraude (ONIF) ya que además de investigar los complejos entramados societarios, también abarcaría actuaciones vinculadas a la corrupción como es el blanqueo de capitales o el contrabando. En esa nueva oficina participarían funcionarios de la Agencia Tributaria, del Ministerio Fiscal y efectivos de una policía fiscal que debería crearse.



Peaje en una de las autopistas de Abertis.

JUAN CARLOS MARÍN

Abertis califica de "positiva pero mejorable" la OPA de Atlantia

La concesionaria española considera que su fusión con la italiana "es atractiva desde el punto de vista industrial"

D. VALERA Sevilla

Abertis vivió ayer un nuevo capítulo sobre su futura venta. En concreto, el consejo de administración de la concesionaria de autopistas -reunido en su nueva sede de Madrid tras trasladarse de Barcelona- estudió la oferta pública de adquisición (OPA) presentada por la italiana Atlantia y

concluyó que es "mejorable". En este sentido, la compañía considera en un informe remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que el precio ofrecido por la sociedad transalpina es "razonable", pero se encuentra lejos de la actual cotización de la compañía. Por tanto, estima que existe "margen de mejora". Hay que tener en cuenta

que Abertis se disparó en bolsa después de que ACS se sumara a la puja y presentase el miércoles una contraoferta a través de su constructora alemana Hochtief. Esa operación ofrece por las acciones de la compañía 18,76 euros, frente a los 16,5 euros de Atlantia (los títulos cerraron ayer en 18,78 tras retroceder un 0,32%). Es decir, el grupo de Florentino Pérez valora a la concesionaria en 18.580 millones, un 13% más que su competidora italiana. Un escenario que favorece la rentabilidad de las acciones.

En cualquier caso, el consejo de Abertis animó a Atlantia a mantener su apuesta siempre que la mejore ya que describen la operación como "atractiva desde el punto de vista industrial". Por tanto, la compañía italiana debe evaluar ahora si eleva la oferta, algo que fuentes del mercado dan por hecho que será así. En caso de llevarse a cabo la operación, que ya ha recibido el visto bueno de la Comisión Europea, se crearía la mayor gestora de autopistas del Viejo Continente.

Sin embargo, al margen de los intereses empresariales y la competencia de ACS, Atlantia también tiene que hacer frente a las dudas del Gobierno. Al Ejecutivo no le hace ninguna gracia una operación que, entre otras cosas, considera estratégica ya que significaría que Hispasat -la empresa de satélites propiedad de Abertis- dejaría de estar en manos españolas. Una posibilidad es que Atlantia se desprendiese de ella (Red Eléctrica podría estar interesada). En cualquier caso, el Ejecutivo está a la espera de que la Abogacía del Estado se pronuncie sobre si la compra de Abertis necesita de la autorización del Gobierno. Algo que limitaría las opciones de Atlantia.

La crisis habría sido más grave sin presencia de grandes bancos

J.M.C. Madrid

El presidente de la Asociación Española de Banca (AEB), José María Roldán, defendió ayer el papel de los grandes bancos en el desplome de la economía al afirmar que "la crisis habría sido aún más intensa y dolorosa" si "hubieran sido una fuente de problemas y no de estabilidad".

Lo hizo durante su comparecencia ante la comisión del Congreso que investiga la crisis económica, en su papel como exdirector de Estabilidad Financiera del Banco de España. "Los grandes bancos españoles internacionales han sido un elemento de estabilidad para nuestra economía", indicó.

Roldán puso como ejemplo que "en las fases más agudas de la crisis" el *rating* de estas firmas fue mejor que la del propio Estado. "Algo inaudito en el resto del mundo", puntualizó para afirmar después que las entidades que forman parte de la AEB "no tuvieron que ser rescatadas con dinero público" y que, al contrario, "aportaron ingentes recursos, más de 20.000 millones".

Por otra parte, la comisión ha decidido recurrir la decisión de la Junta Única de Resolución (JUR) europea de no facilitar a la Cámara Baja el informe de Deloitte que determinó la valoración del Banco Popular, vendido en junio al Banco Santander por un euro.

El Tesoro se despide del interés negativo en la deuda a 3 años por la crisis catalana

Las emisiones de bonos y obligaciones dejan de tener una fuerte demanda de inversores como ocurría antes del 1-0

J.M. CAMARERO
Madrid

Las cuentas públicas comienzan a sufrir las primeras consecuencias de la tensión que se vive en Cataluña: los inversores interna-

cionales ya no confían tanto en la deuda del Estado como lo venían haciendo desde hace meses. Ahora le exigen dinero después de haber llegado a pagar por ella ante la confianza que les generaba España, gracias al apoyo del Banco Central Europeo.

La deriva del conflicto territorial tuvo su reflejo en el resultado de la subasta de bonos a tres años que ayer emitió el Tesoro. El instituto adjudicó 1.807 millones de euros en este tipo de activos, pero lo hizo comprometiéndose a abonar un interés del 0,074% a sus titulares cuando venzan esos productos. El resultado implica un cambio radical si se compara con la anterior subasta de bonos a tres años, que tuvo lugar el 21 de septiembre. Entonces, el interés final fue negativo (-0,014%), lo que implica que son los compradores de deuda quienes llegan a pagar al Estado por sus productos, en un síntoma de máxima estabilidad.

En la subasta de ayer, el Tesoro captó finalmente un volumen total de 4.526 millones de euros, no solo en bonos, sino también en obligaciones. En este último caso, los 1.018 millones de euros vendidos a 10 años se saldaron con un interés del 1,63%, una referencia que resultará más gravosa para el Estado que la de la subasta anterior, cuando los mercados le exigieron un 1,54% por esos activos.

Hoy, subasta de Letras

En el caso de las obligaciones a 30 años, el Tesoro también se comprometió a pagar un interés superior al de la subasta anterior: un 2,88% frente al 2,78% previo. Por otra parte, se emitieron 965 millones en obligaciones a 10 años al 1,14%, eso es, con un interés inferior al 1,36% precedente.

El termómetro del rendimiento del bono —el que mide el coste de la deuda española con respecto a la alemana—, es similar al que se negocia diariamente en los

mercados secundarios y que marca la evolución de la prima de riesgo. Por ahora, esta referencia se mantiene en calma, al cerrar en los 124 puntos, aunque supone un incremento del 1,7% con respecto a la sesión del miércoles.

Las señales de preocupación fueron aún mayores porque el nivel de demanda de deuda ha caído. Cuando habitualmente esas peticiones doblaban la oferta del Tesoro, ayer apenas superó en 1,5 veces el volumen de deuda que el Estado puso sobre la mesa. Hoy habrá una nueva cita, con subasta de Letras, para testar los ánimos.

Tras las subastas de esta semana, el Tesoro Público cierra el calendario del mes de octubre y no volverá a los mercados hasta noviembre, cuando celebrará cuatro nuevas emisiones, dos de letras y otras dos de bonos y obligaciones.



El consejero delegado de Nissan, Hiroto Saikawa, pide perdón. EFE

Nissan suspende su producción en Japón por irregularidades en las inspecciones

El Gobierno detectó que las revisiones de los vehículos antes de su venta las realizaba personal no cualificado

Efe. Tokio

Nissan Motor anunció ayer que suspenderá durante dos semanas la producción en sus plantas en Japón, para resolver el problema de las inspecciones de seguridad irregulares en sus fábricas que le ha obligado a revisar más de un millón de vehículos.

El consejero delegado de Nissan, Hiroto Saikawa, señaló que esta medida es necesaria para reconfigurar los mecanismos de inspección en las plantas afectadas por las irregularidades.

Las autoridades niponas constataron que algunas de las revisiones que los vehículos pasan antes de salir a la venta fueron realizadas por personal inadecuado, aunque los informes sí fueron firmados por trabajado-

res certificados, una práctica a la que el Ministerio de Transporte tachó de "lamentable". La normativa nipona establece que sólo inspectores certificados y previamente registrados en el sistema aprobado por el Ministerio de Transporte pueden dar el visto bueno a los vehículos que van a ser exportados al mercado japonés.

La compañía comprobó que las irregularidades continuaron en tres de sus plantas en Japón incluso después de que el problema saliera a la luz a finales de septiembre.

Nissan admitió el problema a comienzos de mes después de que este fuera detectado por el Ministerio de Transporte de Japón durante inspecciones en sus fábricas, lo que ha llevado al fabricante a llamar a una revisión 1,16 millones de vehículos en Japón. Nissan deberá revisar los coches producidos entre enero de 2014 y septiembre de 2017 de un total de 38 modelos, entre ellos 10 producidos para otras marcas como Mitsubishi, Suzuki y Mazda.

OFERTAS EXCLUSIVAS PARA TI



DESCUBRE AQUÍ NUESTRO FOLLETO

OFERTA VÁLIDA 20 y 21 DE OCTUBRE



18,95
€/kg

SOLOMILLO DE VACA



5,90
€/kg

MERLUZA DEL CANTÁBRICO

MÁS OFERTAS EN NUESTRA WEB WWW.E-LECLERC.ES

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Ley de Policías



Policías forales convocados por CC OO, ELA y UGT se concentraron ayer frente el Parlamento, mientras la Cámara debatía las enmiendas a la totalidad a la ley.

JOSÉ CARLOS CORDOVILLA

La ley de Policías de Beaumont se queda en papel mojado al fracasar la negociación

El Parlamento rechazó la norma con el voto de UPN, Podemos, PSN, PP e I-E

Podemos e I-E insistieron en que no podían apoyar una ley sobre aspectos laborales que no cuenta con el respaldo sindical

Esta norma ha dividido al cuatripartito, ya que Geroa Bai y EH Bildu se quedaron solos defendiendo el proyecto

BEATRIZ ARNEDO

Pamplona

El proyecto de ley de Policías del Gobierno de Navarra es ya *papel mojado*. Podemos e I-E se sumaron a UPN, PSN y PP y rechazaron ayer esta norma, por no contar con el respaldo sindical mayoritario en Policía Foral. La consejera de Interior, M^a José Beaumont, sostuvo que han hecho todo lo posible por negociarla, tiraba la toalla sobre la posibilidad de volver a plantear otro texto legal y advertía que mantener la norma actual afectará a los servicios que prestan los policías.

Tras los aplazamientos del debate y meses de sucesivas e in-

fructuosas negociaciones, el pleno del Parlamento tenía ayer sobre la mesa cuatro enmiendas a la totalidad para que el proyecto fuera devuelto al Ejecutivo sin entrar siquiera a debatirlo en la Cámara. Tres eran de PSN, UPN y PP, y la cuarta estaba firmada conjuntamente por Podemos e I-E. Se aprobó la primera que se sometió a votación, la del PSN, con el apoyo de UPN, socialistas, PP e I-E (26 votos), la abstención de Podemos (7) y el voto en contra de Geroa Bai y EH Bildu (17).

"Mentiras y juego sucio"

El proyecto de ley es ya historia. Esta semana, los dos grupos nacionalistas, con el visto bueno y la supervisión del departamento de Interior, intentaron *salvar los muebles*, negociando un acuerdo de última hora con los sindicatos de Policía Foral APF y CSI-F/SPF, que suman mayoría, aceptando buena parte de sus demandas. El miércoles, víspera del pleno, los afiliados de APF votaron 'sí' a esa última propuesta, pero los de SPF la rechazaron, sumándose así a CC OO, ELA y LAB que se han opuesto a la norma y a entrar siquiera a negociarla.

Desde las 9 de la mañana de ayer, policías forales convocados

por CC OO, ELA y UGT se manifestaban en contra del proyecto frente al Parlamento, en el Paseo de Sarasate. A las 9.25, cinco minutos antes de que comenzara el pleno, se encontraron en frente con otra concentración, la de parlamentarios del cuatripartito movilizadas por Cataluña y contra las detenciones de los directivos de ANC y Òmnium Cultural.

La consejera Beaumont permaneció dentro del hemiciclo y fue la encargada de abrir el debate en defensa de su propuesta, sabiendo que tenía ya los minutos contados. "Se nos podrá acusar, y yo asumo la responsabilidad, de no haber llegado a acuerdos con la representación sindical, pero no se nos podrá acusar de no haberlo intentado", defendió.

Sostuvo que en este proceso ha habido "crispación", además de "mentira, manipulación y juego sucio". Y acusó a los grupos de presentar enmiendas a la totalidad sin un texto alternativo.

UPN y PP pidieron la dimisión de Beaumont tras su "fracaso" con la ley. Pero la consejera respondió que seguirá en el cargo.

El 'no' de sus socios

El rechazo que más dolió sin duda al Gobierno fue el de dos de sus so-

cios. El portavoz de Podemos, Carlos Couso, recalco que una ley que regula condiciones laborales de los trabajadores debe contar con el refrendo de éstos. "Y eso no ha ocurrido". En este sentido, el portavoz de I-E, José Miguel Nuin, recordó que "desde el minuto uno" habían sido claros al advertir de la necesidad de un respaldo sindical mayoritario.

Desde UPN, PSN y PP acusaron a Beaumont de no haber sido capaz de negociar esta norma e incluso de actuar con "autoritarismo" o "imposición". Pero también Podemos criticó las "formas" con las que Interior negoció: "No se puede llamar ultimátum a cada propuesta que se presenta, no se puede descalificar a aquellos con los que tienes que negociar sacando datos parciales como generales y diciendo 'trabajan 2,8 días a la semana'. No. Hay que manejar otras maneras", dijo Couso. Fueron también varias las críticas al último intento de acuerdo de los grupos nacionalistas utilizando "la presión de los tiempos", dijo Couso, una "vergüenza" y "un mercadeo de propuestas" para la socialista Inma Jurío.

El portavoz de UPN, Sergio Sayas, reprochó que la consejera pensara que "poniendo billetes"

iba a conseguir el respaldo sindical. "Esta ley no va de billetes, va de modelo policial, de organización, de competencias y de dignificar a las Policías de Navarra, algo que la consejera no ha conseguido entender".

Ana Beltrán, del PP, lamentó que los policías forales, a los que el Gobierno "no ha escuchado", estaban ayer en la calle "defendiendo su dignidad y una ley que les permita hacer su trabajo de defensa de las leyes", y mientras, el Gobierno y sus socios estaban "en frente de ellos, concentrándose en favor de los delincuentes".

Peticiones "imposibles"

Patxi Leuza, de Geroa Bai, y Adolfo Araiz, de EH Bildu, respondieron a las críticas que se ha intentado negociar "hasta el último minuto" con la Policía Foral. Araiz agregó que lo que ha faltado por parte de algunos sindicatos es voluntad de llegar a acuerdos, planteando peticiones "de imposible cumplimiento". El portavoz de Bildu defendió que esta nueva ley era necesaria. "¿De ahora en adelante, ¿qué?", se preguntó. Y citando a Demóstenes agregó: "Cuando una batalla está perdida, sólo los que han huido pueden combatir en otra".

M^a JOSÉ BEAUMONT CONSEJERA DE PRESIDENCIA E INTERIOR

“Se van a abandonar servicios que presta ahora Policía Foral”

Mantuvo que ha hecho lo posible para acordar el proyecto de ley que ayer tuvo que llevarse de vuelta al Gobierno. Dijo que lo ocurrido tendrá consecuencias, tanto para los agentes como para el servicio que prestan. Y que no dimitirá

BEATRIZ ARNEDO Pamplona

Tras la derrota política sufrida ayer por el rechazo de su proyecto de ley de Policías, la consejera de Presidencia, Función Pública e Interior, M^a José Beaumont, contestó a las preguntas de los periodistas:

El Parlamento acaba de rechazar la ley que propusieron.

Hace tiempo dije que, a pesar de las dificultades, confiaba en que se pusiera encima de la mesa la racionalidad. Y de este pleno lo que tengo que constatar es que

ha ganado la irracionalidad. Consecuentemente, no puedo hacer sino una valoración obviamente negativa. La devolución del proyecto no sólo significa una bofetada a la sociedad, como dijo la presidenta, sino que también es la pérdida de la oportunidad. Porque está muy claro que al menos en lo que resta de legislatura no va a haber nadie, desde luego yo no lo voy a ser, que vuelva a dedicar tanto tiempo para que, en definitiva, pase lo que ha pasado hoy. Los mayores paganos de esta situación son los propios agentes de la policía local y de la Poli-

cía Foral, que es por lo que siento básicamente lo que ha pasado.

¿Va a dimitir, como le han pedido algunos grupos de la oposición?

Tengo perfectamente claro que yo no voy a dimitir, salvo que se dé la pérdida de confianza de quien me propuso, que es EH Bildu, y la pérdida de confianza de quien me designó que es Uxue Barkos. Mientras eso no ocurra, yo no voy a dimitir.

¿Se ve terminando la legislatura?

Sí.

Por parte de su departamento, ¿no va a haber entonces más propuestas legales?

No las va a haber.

¿Qué mensaje daría a la Policía Foral?

Que quizás tenían que haber adivinado a lo largo de todo este proceso que algunas de sus posiciones, por imposibles, podían supo-

ner lo que ha ocurrido hoy. Tienen que pisar tierra y valorarlo. Pero eso esté yo o no, esté quien esté. Tienen que comprender que hay cosas que son imposibles. Las tienen, no digo que abandonar, pero sí que plantear, que modular. Los tiempos pueden cambiar y a lo mejor son po-

EN FRASES

“No voy a dimitir, salvo que se dé la pérdida de confianza de quien me propuso, Bildu, y de quien me designó, Barkos”

“La ciudadanía va a saber por qué hay servicios que no se podrán prestar”

sibles en otro momento. Pero a día de hoy y durante los años próximos yo no veo que haya cosas que puedan resolverse. En todo caso, los sindicatos con los que nos habíamos sentado a negociar sí las habían entendido. No en vano, ayer en asamblea la mayoría había votado sí.

Ahora seguirá en vigor la ley de 2015.

Ese es el drama. Con la continuación de la vigencia de esa ley ya hemos dicho en más de una ocasión, y se va a ver en próximas fechas, cómo se tienen que abandonar servicios de Policía Foral que se están prestando actualmente.

¿Por qué se han podido entonces prestar hasta ahora?

Porque se han pagado horas extraordinarias, que era una de las cosas que queríamos evitar con esta nueva herramienta.

¿Qué va a pasar entonces si hay servicios que por lo que dice no se van a poder prestar por parte de Policía Foral? Porque usted sigue siendo la responsable de Interior.

Es que lo vamos a hacer público, y la ciudadanía va a saber que no se pueden prestar y va a saber la razón y quiénes tienen la culpa, si es que de culpa se trata, de que eso sea así.



La consejera María José Beaumont, en el hemiciclo del Parlamento, minutos antes del inicio del pleno del Parlamento.

JOSÉ CARLOS CORDOVILLA

Protesta sindical en la calle durante el debate del proyecto de ley

• “Es mentira que Policía Foral se está replegando” con la ley actual, recalca el representante de CC OO, Javier Ojer

B.A. Pamplona

Policías de Navarra convocados por CC OO, ELA y UGT se concentraron frente al Parlamento de Navarra contra el proyecto de ley de Policías del Gobierno. Llevaron pancartas que decían “Proyecto Beaumont kanpora”, “Poli-

cías de Navarra contra el proyecto de Interior” o “Flexibilidad para tapar incapacidad”. Corearon gritos en rechazo de la norma y pidiendo la dimisión de la consejera de Interior.

El representante de Comisiones Obreras, Javier Ojer, señaló que el rechazo del proyecto de ley implica simplemente volver “a la situación actual”. “Determinadas voces del Gobierno y del Parlamento dicen que como no se apruebe el proyecto de la consejera Beaumont vamos a tener

que volver a la ley de 2015, pero es que estamos en la ley de 2015 y Policía Foral sigue trabajando”. Ojer agregó que “es mentira que Policía Foral se esté replegando”, declaró a los periodistas.

“Vosotros, los medios de comunicación, todos los días estáis publicando o dando en radio, prensa o televisión que hay detenciones, que se está actuando en delitos contra la propiedad, en delitos por violencia de género, delitos contra personas... Es decir, es falso que se esté replegan-

do. De lo que se trata es de una buena organización de los recursos humanos y de saber dónde hay que poner el acento”.

En ese mismo sentido, el sindicato ELA destacó en un comunicado que “gracias a la actual ley “se consiguió un reparto más justo de la masa salarial, terminar con la arbitrariedad y contribuyó en parte a desmontar el modelo policial impuesto durante años por UPN”. “El problema no es la ley 15/2015, sino la posterior aprobación de un reglamento

por parte de la consejera Beaumont, dirigido a boicotear la propia ley”, señaló.

Para ELA la tramitación del proyecto de ley que ayer rechazó el Parlamento “ha sido un despropósito desde el inicio y debe tener consecuencias políticas”. Lamentó “la incapacidad negociadora” de la consejera “y la disposición” de EH Bildu y Geroa Bai “de aprobar una ley que no contaba con el apoyo de la mayoría sindical”. Y valoró positivamente la decisión de Podemos e I-E.

Tejerina quiere contar con la voz de los regantes en la II fase del Canal

La ministra se reunió en Madrid con los actuales regantes del Canal y con la consejera Elizalde

Los regantes consideran necesario crear distintas tarifas para diferentes dotaciones de agua

M.C.G./EFE
Pamplona/Madrid

Si la ministra se reunía el lunes en Tudela con los agricultores de la Ribera que quieren beneficiarse de la futura segunda fase del Canal de Navarra, ayer lo hizo con los regantes que ya utilizan agua de Itoiz porque en su visita a Navarra no pudo intercambiar impresiones con ellos por problemas de agenda. "Nos ha trasladado que en la segunda fase del Canal de Navarra quiere contar con la opinión de los regantes actuales y con los futuros. Ha dicho que nos mantendrá informados y que quiere activar la comisión de seguimiento que se acordó en 2014 entre las dos administraciones para que se escuche nuestra voz", comentó tras casi dos horas de reunión en Madrid Félix Chueca, el presidente de la Comunidad General de Regantes del Canal de Navarra. La entidad aglutina a los regantes de las primera fase (hasta Pitillas) y de la ampliación (Tierra Estella).

La consejera de Desarrollo Rural, Isabel Elizalde, y el director general de Agricultura, Ignacio Gil, también acudieron a la reunión. A su término, Elizalde destacó que "se ha ratificado la voluntad de trabajar desde el consenso" y aludió a la participación de los regantes, de los usuarios y de la industria en el proyecto de construcción de la segunda fase del Canal.

Tarifas y plazo

Los regantes son quienes pagan el 50% de la infraestructura del Canal de Navarra y el 30% del embalse de Itoiz. El plazo de pago son 30 años, un periodo calificado como excesivamente corto por los propios productores si se tiene en cuenta que la obra es para 150 años y que, según afirman, "ahoga la viabilidad de muchas explotaciones".

Por eso, a la hora de abordar la segunda fase del Canal de Navarra, Félix Chueca expuso a la ministra esas dificultades económicas. Y, al mismo tiempo, pidió que de cara a la segunda fase se estudie la posibilidad de crear diferentes tarifas según distintas dotaciones (cantidad de agua asignada por hectárea al año). En este momento, la dotación es igual para todos: 6.400 m³. Lo que piden los regantes es que, mediante acuerdo, los regantes que deseen voluntariamente reduzcan la dotación y que, en consecuencia, disfruten de tarifas más baratas. "Quien tiene viña, por ejemplo en la zona de San Martín de Unx o en Andosilla, es



Momento de la reunión de casi dos horas que ayer mantuvieron en la sede del MAPA la consejera Elizalde (2ª por la izda.), el presidente de los regantes del Canal, Félix Chueca (3º por la izda.), el secretario de la C. de regantes, Ignacio Zabaleta (4º por la izda.) y la ministra García Tejerina (2ª por la derecha).

posible que desee bajar la dotación de agua".

Para Chueca es importante que se construya cuanto antes la segunda fase del Canal "que permitirá integrar a más usuarios para sufragar la obra". "Le hemos pedido que no se centre en las hectáreas sino en el caudal que quiere bajar para la Ribera", agregó el presidente de los regantes, quien señaló que García Tejerina subrayó una realidad: el agua disponible es de 6.400 m³ por hectárea, pero el consumo es menor (5.000 de media).

Financiación, con estudio

La ministra trasladó a los regantes que una vez que la sociedad pública Canasa apruebe a final de mes la licitación del proyecto de la segunda fase, se redactarán los pliegos y se sacará a concurso antes de final de año. "Ha dicho que cuando esté el proyecto terminado se hará un estudio económico-financiero y, entonces, se abordará el tema de cómo se paga", indicó Chueca. "La ministra ha añadido que la segunda fase tiene que ser un proyecto versátil y con diferentes opciones". Chueca confió en que el Gobierno cumpla su promesa de tenerles informados y de escuchar su consideración sobre el proyecto.

E. Leclerc

Feria del vino

Viernes 20 de octubre

19:30 - 21:00 horas

Acércate al **Centro Comercial la morea** y podrás **degustar** uno de los muchos **vinos D.O. Navarra** que aparecen en este folleto y acompañarlo de una degustación de **queso D.O. Roncal** y **D.O. Idiazabal**.



Gran actuación de Che pituca

"Che pituca" es un trabajo de investigación, rescate e interpretación de temas desconocidos del Tango Argentino. Artistas femeninas de la vieja guardia, contemporáneas de Carlos Gardel como Rosita Quiroga, Tita Merello, Azucena Maizani..., nos dan una visión diferente del Tango creando una cosmogonía femenina.



Denomina 2017

Degustaciones



Organiza




Colabora



Condenan a Pamplona a pagar el plus de elecciones a los policías municipales

Un juez reconoce el derecho a cobrar por las europeas de 2014 y las forales de 2015

Dice que la gratificación de 143 euros y las 4 horas de permiso son compatibles porque son dos normas distintas

GABRIEL GONZÁLEZ
Pamplona

Un juez ha considerado que el permiso de 4 horas y el cobro de un plus de 143,24 euros para los policías municipales de Pamplona que trabajaron en las elecciones desde 2014 y 2015 son dos compensaciones "compatibles", por lo que ha condenado al Ayuntamiento de Pamplona a abonar esta gratificación a todos los policías que trabajaron en las elecciones europeas de 2014 y las forales de 2015. La sentencia del Juzgado de lo Contencioso nº 2 de Pamplona también reconoce el disfrute del permiso de 4 horas con moti-

vo de las elecciones generales de diciembre de 2015, en las que ya se cobró el plus de elecciones.

El fallo judicial, que es firme, estima el recurso que interpuso un agente -inicialmente como representante sindical- contra una resolución del Tribunal Administrativo Navarra (TAN) que rechazaba el derecho a recibir ambas prestaciones con motivo de las jornadas electorales. Y aunque la sentencia solo estime el recurso de esta policía, va más allá y declara el derecho a percibir, en caso de no haberlo hecho, "las cantidades debidas por la Administración a los policías municipales de Pamplona que participaron en las elecciones europeas de 2014 y las autonómicas y locales de 2015".

La agente, defendida por el abogado Emilio Bretos, alegaba que la gratificación (142,24 euros) por los servicios extraordinarios que prestan las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, incluida la local, estaba reconocida por un Real Decreto de 1999, pero que ese derecho había sido negado hasta las elecciones generales de 2015. Por ello, reclamaba el pago de esas gratificaciones correspondientes a los procesos electo-

rales de los cuatro años anteriores años, el límite de retroactividad. Un plus, añadía el recurso, que se había denegado a los que había disfrutado del permiso de 4 horas que se reconoce a todos los trabajadores cuya jornada laboral coincide con la electoral. El recurso consideraba compatibles ambas bonificaciones. El Ayuntamiento, codemandado junto al TAN, se oponían a las pretensiones de la recurrente.

El juez ha dado la razón a la policía y considera que ambas normas tienen dos finalidades distintas. El decreto de 1999, argumenta, busca retribuir a los policías que trabajan durante los procesos electorales, y la resolución de la Dirección General de Política Económica y Empresarial y Trabajo (la que otorgaba el permiso de 4 horas) reconoce el "derecho de voto". Por lo tanto, como ambas normas son compatibles, estima el recurso y reconoce el derecho a recibir tanto la gratificación como el permiso de horas. Según consta en la sentencia, en una comunicación interna relativa a las elecciones europeas de mayo de 2014 se decía que todos tenían que trabajar ese día.



Una persona deposita el voto en las elecciones forales de 2015. ARCHIVO



Un coche circulando a 82 km/h en un tramo de 40.

POLICÍA FORAL

Denunciados por velocidad 25 camiones en Oieregi

• Dos mujeres resultaron ayer heridas leves en un accidente ocurrido en la boca del túnel, en este tramo de la N-121-A, actualmente en obras

DN Pamplona

Agentes de Policía Foral del grupo de Radar denunciaron el martes por la tarde a 54 vehículos (25 de ellos camiones) de un total de 342 controlados por no respetar la señalización de velocidad por obras en el túnel de Oieregi, en el kilómetro 42 de la N-121-A. Según indicó este cuerpo policial, los controles se realizan en ese tramo para garantizar la seguridad del personal que trabaja y mini-

mizar los riesgos por no respetar la seguridad entre vehículos. Las patrullas de tráfico vigilan permanentemente la zona, afectada por paso alternativo semafórico y con el fin de regular la circulación y señalar colas de retención si fuera necesario. Las señales limitan la velocidad en el tramo de obras a 40 km/h.

Precisamente en este punto se registró ayer un accidente. Dos mujeres resultaron heridas leves a la altura de la boca del túnel. Aquejadas de latigazo cervical, fueron trasladadas en sendas ambulancias convencionales al Complejo Hospitalario de Navarra. Acudió el equipo médico de guardia en la zona y actuaron también agentes de Policía Foral.

SUCESOS Rescatada una mujer de 79 años en su domicilio en Pamplona

Efectivos de bomberos y agentes de la Policía Municipal de Pamplona actuaron el miércoles de forma conjunta para acceder al domicilio de una mujer de 79 años que se encontraba caída sin poder moverse. Fue una de las 9 intervenciones de ayuda a personas en necesidad prestadas por este cuerpo policial. En 6 casos tuvieron que ser evacuadas al Complejo Hospitalario.

Detenido un joven de 23 años por amenazas en Marcilla

Agentes de Policía Foral de Tafalla han detenido recientemente en Marcilla a un vecino de origen nicaragüense de 23 años por un presunto delito de amenazas. La víctima denunció que el presunto autor le había amenazado con agredirle, como ya hizo con un agente de Policía Foral, al que hirió con un arma blanca en la cabeza.

Arrestado por lesiones en un domicilio de Ansoáin

Agentes de la Policía Municipal de Ansoáin han puesto a disposición de la Policía Foral en calidad de detenido a un vecino de la localidad de 31 años como presunto autor de un delito de lesiones. Causó heridas incisivas en la cabeza a otra persona durante una discusión en un domicilio.

Detenidos por intentar robar en una casa de Azagra con el propietario dentro

La Guardia Civil ha arrestado a dos vecinos de Calahorra y a uno de San Adrián que trataron de forzar la cerradura

C.R. Pamplona.

La Guardia Civil ha detenido a tres hombres, dos de ellos vecinos de Calahorra (La Rioja) y uno de San Adrián, como presuntos autores de un robo con fuerza en grado de tentativa ocurrido en Azagra en primavera. En concreto, los hechos ocurrieron sobre las 3 de la madrugada del 21 de mayo. El dueño de la vivienda, una persona mayor, escuchó cómo desconocidos apalancaban la puerta y rompían el bombín de la misma. Sin embargo, la existencia de varios cerrojos de refuerzo en el interior impidió que pudieran acceder a la casa. Al escuchar ruidos raros, el propietario salió a la calle con intención de saber qué ocurría y vio cómo una persona que salía de su portal se montaba en un coche y huía del lugar. Con los datos recabados por

la víctima, los agentes de la Guardia Civil investigaron la titularidad del vehículo visto en el lugar de los hechos, pero rápidamente descartaron a la persona propietaria, ya que no era la usuaria del mismo. Centrarón las pesquisas en un familiar y en los datos de diferentes personas que hacían uso del coche. Así, pasado un tiempo, localizaron a los sospechosos en Calahorra. Procedieron a tomarles declaración y, ante las evidencias aportadas por los investigadores y las contradicciones en sus propias declaraciones, acabaron confesando los hechos.

Desde la Guardia Civil se recuerda que este tipo de delitos causan grave alarma social debido a la inseguridad que generan en la ciudadanía debido a que los ladrones tratan de acceder a un domicilio habitado. En este caso, insisten, gracias a que la víctima tomó la precaución de fortalecer la seguridad de su puerta con un cerrojo interior, se evitó que pudiese haber ocurrido un hecho más grave. La técnica de la fractura del bombín es el sistema más utilizado por los delincuentes.

Cien mujeres se realizan cada año en el CHN una reconstrucción de mama

Un 70% se hacen en la misma intervención en la que se efectúa primero la mastectomía para extirpar un tumor

El centro incorpora a la operación una técnica de microcirugía que hasta ahora solo se llevaba a cabo un tiempo después

M. JOSÉ ECHEVERRÍA
Pamplona

Alrededor de un centenar de mujeres se realizan cada año una reconstrucción de mama en el

Complejo Hospitalario de Navarra tras una intervención de cáncer que ha requerido mastectomía (extirpación de la mama). En un 70% de los casos las reconstrucciones son de carácter inmediato, es decir se llevan a cabo en el mismo acto quirúrgico en el que primero se realiza la mastectomía. El resto se programan cuando pasa el proceso de recuperación de la paciente.

Ayer, con motivo del Día Mundial contra el Cáncer de Mama, especialistas del CHN explicaron una de las últimas novedades en la atención a estas pacientes. Se trata de la incorporación de una técnica de microcirugía, denominada DIEP, para la reconstrucción de la mama en la misma intervención tras la mastectomía.

Hasta ahora, esta técnica, que utiliza piel y grasa normalmente del abdomen de la paciente para la reconstrucción, se llevaba a cabo de forma diferida (programada) tras la mastectomía.

Antonio Bazán, jefe del servicio de Cirugía Plástica del CHN, explicó que hay distintas técnicas para realizar la reconstrucción de la mama (desde implantes de prótesis hasta tejidos de la propia paciente). "La reconstrucción del pecho forma parte del tratamiento integral del cáncer de mama", dijo. Otra cosa es que la mujer opte por esta posibilidad.

Personalización

"Cada paciente tiene su circunstancia particular pero intentamos ofrecer la reconstrucción a

todas y a ser posible en el mismo momento de la mastectomía". A veces, dijo, no es posible debido a que las circunstancias de la enfermedad no lo aconsejan. "Esto no es café para todas", dijo. "No hay una técnica ideal genérica sino una solución idónea para cada paciente", añadió el cirujano plástico Javier Castro. En cualquier caso, un objetivo de los especialistas es salvar los impedimentos que tengan que ver la organización como la disponibilidad de quirófano, la coordinación de equipos, etc., para ofrecer la reconstrucción inmediata, apuntó.

La técnica DIEP, que utiliza lo que los especialistas denominan colgajos (transferencia de tejidos de un sitio a otro del cuerpo), em-

plea técnicas microquirúrgicas complejas. "Ahora ya se hace en el mismo momento que la mastectomía". Una de las principales ventajas es que se reducen las intervenciones así como la disminución de la carga psicológica, ya que al anularse la fase de mutilación disminuye la sensación de enfermedad. Además, el uso de tejidos propios evita nuevas operaciones para recolocar prótesis, por ejemplo, y a largo plazo es más rentable.

Por contra, ofrecer esta técnica de forma inmediata tras la mastectomía requiere un esfuerzo organizativo y de integración de equipos. Además, Bazán resaltó el papel "esencial" de la enfermería, que debe tener formación específica.

El equipo de Cirugía Plástica del CHN está integrado por 9 facultativos especialistas en Cirugía Plástica, 5 residentes de la misma especialidad y una veintena de profesionales de enfermería, entre instrumentistas, enfermeras de consulta y de cuidados en planta.



Marta Martiarena (enfermera instrumentista), Javier Castro, Antonio Bazán y Jon Ariceta (subdirector CHN).

LA CIFRA

400

INTERVENCIONES Cada año se realizan en el CHN alrededor de 400 operaciones para tratar el cáncer de mama.

expansor ya que necesita una piel sana y la radioterapia la va a castigar. El resultado puede no ser óptimo. Entonces es mejor esperar o hacerlo con colgajo, que es tejido propio. Se tolera mejor que un implante que se radia.

¿Hay mujeres que no quieren la reconstrucción?

Sí. Es humanamente comprensible y respetable si ya han pasado por otras operaciones. Pero las mujeres tienen que saber que se puede hacer.

Pero la reconstrucción inmediata reduce las intervenciones.

Sí. Es la gran ventaja. Y la sensación global de enfermedad es más corta.

¿La reconstrucción inmediata influye psicológicamente en el proceso de la paciente?

Curiosamente la valoración final de las mujeres que se han reconstruido de forma inmediata es menos buena que las que lo hacen de forma diferida. Estas últimas han pasado por un tiempo en el que no han tenido mama y están más abiertas, lo valoran mejor. Hay que explicar bien el proceso.

La mama va a ser diferente.

Claro. No se puede hacer una mama como la que tenía la mujer. Se consigue volumen, forma, simetría... Interesa primero eso y tener la otra mama igual. Después la areola. Y hay que explicar que va a permitir una vida normal a la hora de ir a comprar, a la piscina, etc. Tendrá sus cicatrices pero la reconstrucción inmediata es un objetivo que tendríamos que ser capaces de implantarlo en todas las pacientes. Además es más económico. Se gasta más en el momento. Los implantes están muy conseguidos pero igual hay que recambiarlos y pueden suponer más cirugías. La clave es intentar optimizar los recursos.

ANTONIO BAZÁN JEFE DE CIRUGÍA PLÁSTICA DEL COMPLEJO HOSPITALARIO

“La sensación de enfermedad es más corta si hay reconstrucción inmediata”

M.J.E. Pamplona

Cada intervención de mastectomía con reconstrucción de mama inmediata requiere la coordinación de dos equipos de cirugía (general y plástica), anestesia y enfermería. La primera reconstrucción inmediata con técnica DIEP se realizó en mayo y fue bilateral (los dos pechos). Se prolongó durante casi 11 horas.

¿Estas técnicas son para mastectomías o también para cirugía conservadora de la mama?

Para mastectomías completas. En cirugía conservadora se suelen utilizar técnicas de remodelado para dar forma a lo que queda de la mama.

¿Cuántas intervenciones de cáncer de mama se realizan al año?
Aproximadamente se operan 400 cánceres de mama al año. El

servicio de Cirugía Plástica realiza cada semana unas dos o tres reconstrucciones inmediatas de mama entera y alguna diferida.

Ahora se refuerza la reconstrucción inmediata.

Creo que se podrían hacer el cien por cien de forma inmediata aunque hay casos en los que no interesa, bien porque el tumor está muy avanzado o porque la mujer puede tener otros procesos. Pero

hacer una reconstrucción por el hecho de ser inmediata no es un impedimento, y con distintas técnicas. Lo que no puede ser es que no se de la opción a la paciente.

¿Básicamente las técnicas de reconstrucción son de colocación de prótesis y de implante de tejido de la paciente?

A grandes rasgos sí. Las técnicas de expansores y prótesis suponen varias intervenciones: una para colocar el expansor y otra para cambiarlo por la prótesis. En la cirugía de colgajo (tejido de la paciente) puede ser solo una operación. Se suele utilizar piel y grasa aunque si se emplea colgajo de la espalda tiene piel, grasa y un músculo. Además se puede combinar colgajo con una prótesis pequeña. Una cosa que se debe tener en cuenta es si va a recibir después radioterapia o no.

¿No se puede operar en ese caso?
No es que no se pueda. En ese caso no es la mejor opción poner un

J.A.GOÑI



La unidad móvil del banco de Sangre y tejidos aparcó ayer frente a la cafetería del Aulario.

JESÚS CASO

Adona busca donantes entre los 8.000 universitarios de la UPNA

DN Pamplona

La unidad móvil del Banco de Sangre y Tejidos de Navarra se desplazó ayer a la UPNA para fomentar la donación entre el alumnado. La iniciativa forma parte del Plan de Universidad Saludable de la UPNA, apoyado por el Gobierno de Navarra, y que in-

cluye la presencia de esta unidad móvil para extracción de sangre dos veces al año en su sede de Pamplona, en primavera y otoño. En su última visita a este centro universitario, el pasado mes de mayo, la unidad móvil realizó 79 extracciones y captó a 46 nuevos donantes.

Coincidiendo con la presencia

de esta unidad móvil en la UPNA, la Asociación de Donantes de Sangre de Navarra (Adona) realizó una campaña para fomentar la donación entre los más de 8.000 estudiantes del centro, bajo el lema "Y tú, ¿a qué esperas? Dona sangre y compártelo / Eta zuk, zeren zain zaude? Odola eman eta partekatu".

Denuncian "ausencia de organización" en las cocinas del CHN

ELA afirma que los trabajadores hablan de "averías constantes, falta de víveres y ausencia de jefaturas"

DN Pamplona

El sindicato ELA denunció ayer la "precaria situación" de los trabajadores de cocinas hospitalarias y exigió a la Administración que ponga los medios necesarios para solucionar las deficiencias detectadas por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. "Los trabajadores hablan de averías constantes, falta de víveres, descoordinación y ausencia de jefaturas, ausencia de protocolos, falta de formación, indefinición de roles que reflejan una ausencia total de organización y liderazgo", apuntó. Todo ello, añadió, desemboca en que sean los propios empleados quienes soporten el peso de la reversión de las cocinas, "mientras otros se cuelgan medallas en rueda de prensa frente a la ciudadanía".

Salud reversionó las cocinas del CHN a la red pública el pasado mes de junio. Las cocinas fue-

ron unificadas y su gestión fue privatizada en 2012. Mediterránea de Catering fue la empresa adjudicataria del servicio. Inicialmente, el departamento de Salud del nuevo Gobierno planteó una reversión parcial de las cocinas de forma que personal de la red pública se encargase de la compra y el cocinado de los alimentos mientras que una empresa externa se ocupase del emplatado, distribución y limpieza de las cocinas. Para ello, Salud licitó el servicio pero, tras varios problemas con los pliegos, el concurso quedó desierto ya que ninguna empresa se presentó para realizar las labores citadas. Como consecuencia, en pocas semanas Salud tuvo que realizar casi un centenar de contrataciones para llevar a cabo estas funciones y se reversionó todo el servicio.

ELA calificó esta medida como un "logro" pero añadió que la Administración es consciente de la difícil situación por la que atraviesan los trabajadores. "Ya no les vale la palmadita en la espalda. Es momento de tomar decisiones y reorganizar el servicio como demandaron los trabajadores desde el primer momento".



Pamplona/Sanguesa



Escoge en exclusiva el Peeling Facial que necesite tu piel

BODHIDHARMA CENTRO DE ESTETICA Y BIENESTAR

Te proponemos la gama de peeling más exclusiva de Bodhidharma. Completos tratamientos que provocan una regeneración cutánea acelerada y controlada mediante la aplicación de agentes exfoliantes que permiten actuar en diferentes profundidades ofreciendo los resultados que realmente desear.

ANTES
~~60€~~

AHORA
15€

NUESTRO DESCUENTO
75%



Disfruta de la oferta comprando el cupón en www.chofert.com

LorcaSalud
medicina.ortopedia

YA PUEDES
VOLVER
A TODOS LOS
RINCONES DE
TU CASA



Avenida San Ignacio 10

☎ 948 226 500

lorca@lorcasalud.com

Toda la información en www.lorcasalud.com

Forem entra en concurso y sus 33 empleados cobrarán del Fogasa

La fundación creada por CC OO culpa al Gobierno de Navarra por "tirar" los precios y precarizar el sector

El patronato denuncia el desmantelamiento del antiguo modelo de orientación y formación sin crear una alternativa

C.L. Pamplona

La desaparición de Forem, la fundación creada por CC OO para formar y orientar a trabajadores, ya está decidida, según comunicó oficialmente ayer el patronato que la supervisa. El pasado miércoles se formalizó ante el Juzgado de lo Mercantil la declaración de

concurso de acreedores, un trámite que terminará con su liquidación y el despido de sus 33 empleados, cuyos salarios e indemnizaciones correrán a cargo del Fondo de Garantía Salarial (Fogasa) tal como confirmó un portavoz del patronato. La decisión llega ante "la imposibilidad de superar su déficit económico", situación provocada "en gran medida" por "las políticas del Gobierno de Navarra de tirar los precios de la formación y la orientación".

El cierre de Forem se produce, según su patronato, como consecuencia "de una serie de circunstancias que han dificultado la gestión de la entidad y, finalmente, su viabilidad". Entre esas circunstancias, el patronato reconoce algunos errores propios, como el retraso en decidir el cierre o la sobredimensión de la plantilla, aunque culpaba principalmente a la introducción de la libre competencia en la oferta formativa, tras una modificación legal auspiciada por el Gobierno del PP, así como al empeño del Ejecutivo foral por acabar con los convenios nominativos con UGT, CC OO y CEN para satisfacer las demandas de ELA y LAB.

La principal queja de Forem se centra en la falta de alternativa al anterior modelo de formación y orientación, que tras ser desmantelado ha dejado un panorama que ha favorecido la proliferación de empresas con malas condiciones de trabajo. Según el patronato, las licitaciones "a bajo coste" han fomentado la aparición de actores ajenos a la formación y la orientación de laboral que no han tenido reparo "en abonar salarios de 600 euros", lo que ha traído como consecuencia "una fuerte precarización de las condiciones de trabajo". Frente a estas prácticas, los responsables de la fundación defendían que Forem aplicaba un modelo "basado en la calidad tanto de los servicios que presta como de los contratos

de su plantilla" con "unas condiciones laborales decentes".

Y a la caída de precios por la fuerte competencia se han sumado los largos periodos de inactividad como consecuencia de los plazos de resolución de las diferentes convocatorias que se alargaban "de forma excesiva" y de los "retrasos exagerados" en los pagos, lo que había convertido a Forem en financiador del Gobierno de Navarra y descuadrado sus cuentas.

Indemnizaciones y Anafe

Los 33 trabajadores que desempeñaban funciones administrativas y organizativas continúan vinculados a Forem, cuyos salarios se han seguido abonando hasta la fecha, según un portavoz del patronato, aunque no así sus cotizaciones a la Seguridad Social. No obstante, esta misma fuente reconocía que las nóminas también iban a dejar de pagarse a partir de ahora por la falta de fondos de la fundación. Por tanto, será el Fogasa el que se haga cargo de las últimas nóminas y las indemnizaciones. Según la normativa actual, podrán recibir un máximo de 6.592 euros por salarios y 20.053 euros de indemnización.

Caso aparte es el de los alrededor de 15 docentes que impartían los cursos y que eran contratados en condición de autónomos. Según denunciaron hace unas semanas, no han cobrado por sus servicios desde el pasado mayo, por lo acumulaban facturas pendientes que oscilaban entre los 1.000 y los 10.000 euros.

Por el momento se desconoce la situación en la que se encuentra Anafe, la otra fundación vinculada a CC OO y que se encarga de la integración de los inmigrantes, cuyas finanzas también atraviesan dificultades. Hoy está prevista una reunión de su patronato que analizará su viabilidad y después se encontrará con la representación social de sus 24 empleados.



Un grupo de alumnos en una de las aulas de formación de informática de Forem.

ARCHIVO

El Supremo confirma que los 123 despidos en TRW fueron injustificados

El comité va a presentar hoy una petición formal a la empresa en la que reclama la readmisión de los trabajadores

C.L. Pamplona

Un breve comunicado remitido por la oficina de prensa del Tribunal Supremo adelantaba ayer por la mañana que el Alto Tribunal desestimaba todos los recursos y confirmaba la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN) de mayo de 2016, en

la que se declaraba que el despido de 123 trabajadores "no es ajustado a derecho" al no concurrir "las causas económicas, organizativas y productivas a las que aludía la empresa". A la espera de que en los próximos días se haga pública la sentencia y se conozcan los detalles, desde el comité de empresa expresaban su alegría por el fa-

llo que "certifica que no existían causas para ejecutar los despidos", aunque tampoco podían ocultar una sensación "agridulce" debido a que "la legislación vigente deja en manos de la dirección de la empresa ZF-TRW Pamplona la decisión de que puedan retornar todos los compañeros".

En ese sentido, la representación social se reúne esta mañana para redactar una petición formal a la empresa para que readmita a los 123 trabajadores despedidos en tres tandas a lo largo de 2016. El presidente del comité, Josi Álvarez (CC OO), reconocía la dificultad de prever la reacción de la empresa a la sentencia, aunque añadía que hay un diálogo "más fluido" con la nueva dirección que sustituyó a la que presentó el despido colectivo a finales de 2015. No obstante, la nota enviada por el comité dejaba entrever que, en todo caso, la readmisión será complicada.

A efectos prácticos, la resolución del Supremo permitirá retornar a TRW a los catorce trabajadores con reducción de jornada,

ya que estos despidos se consideran nulos. Para lo cual deberán presentar sendas demandas individuales, que, una vez atendidas, les permitirán cobrar también los salarios de tramitación, esto es, las nóminas correspondientes a todo el periodo desde que salieron de la empresa hasta que sean readmitidos. En cuanto al resto de los despedidos, tendrán que valorar si las indemnizaciones recibidas en su día fueron suficientes o podrían mejorarlas mediante demandas individuales.

Aunque la sentencia del Supremo representa un espaldarazo moral para la plantilla, por cuanto desestima la petición de la empresa de que los despedidos estaban justificados, no atiende la demanda de nulidad que reclamaba el comité y las cinco secciones sindicales (7 CC OO, 4 UGT, 3 LAB, 2 ELA y 1 CGT). Según argumentaban los distintos recursos presentados por la representación social, la empresa habría vulnerado los derechos de los trabajadores y habría actuado de mala fe durante las negociaciones del ERE. A falta de conocer el detalle de la sentencia, el Supremo desestima estos recursos.

La resolución judicial ha llegado mucho antes de las previsiones del comité, cuyos asesores legales calculaban una espera de entre uno y tres meses a tenor del habitual ritmo en el Supremo.



GASÓLEOS
Arrubla S.L.
TALLERES

GASÓLEO A DOMICILIO
La calidad es lo que nos hace diferentes

MAQUINARIA AGRÍCOLA SOLÁ

GARINOAIN · BARASOAIN Tel. 948 720 005



GASOLEOS ARRUBLA

www.gasoleosarrubla.es

Davalor retrasa su plan y Sodena le presta 250.000 euros

Esta cantidad está incluida en los 2,2 millones de euros previstos y anunciados en diciembre de 2016

MARIALUZ VICONDOA
Pamplona

La sociedad pública Sodena ha concedido un préstamo de 250.000 euros a la empresa navarra Davalor Salud. Lo ha hecho después de que inversores privados aportaran otros 264.500 euros. Así lo ha comunicado Sodena en una nota de prensa. Este préstamo estaba ya previsto cuando Sodena anunció en diciembre de 2016 la aprobación de 2,2 millones de euros, cantidad que concedería en diferentes momentos siempre que los inversores privados fueran aportando las mismas cifras. Así se recoge en el plan que elaboró en su día la consultora Ever.

De los 2,2 millones aprobados en 2016, Sodena ha concedido sucesivamente 400.000 euros (en diciembre de 2016), 600.000 euros (en junio de 2017) y 400.000 euros (en junio de 2017). El nuevo préstamo es de 250.000 euros. Por lo que, de los 2,2 millones ha concedido 1,650 millones. Queda, por tanto, pendiente de prestar 550.000 euros, que se materializará cuando se haya conseguido una inversión privada por la misma cantidad, según explicaron desde Sodena.

Hay que recordar que, antes, en octubre de 2015 Sodena ya concedió un millón de euros, en ese caso, como préstamo participativo, no así el resto.

El proyecto se desarrolla con retraso respecto a las previsiones ya que Sodena manejaba marzo de 2017 como la fecha para haber desembolsado los 2,2 millones previstos. La razón de este retraso ha sido la dificultad en encontrar la inversión privada necesaria.



Imagen de la máquina EVA de Davalor Salud.

ARCHIVO

Davalor Salud, impulsada y propiedad en su mayoría de Juan José Marcos, se dedica a la fabricación de máquinas para exploración diagnóstica y terapia de la

vista. Las máquinas, conocidas como EVA, son fabricadas en Jofemar, en Peralta. En estos momentos hay instaladas dos: en una óptica de Tudela y en otra de

la cadena VisionLab, en el parque comercial de El Carralero en Majadahonda (Madrid). Según Sodena, se está estudiando instalar la tercera máquina en otra cadena nacional. Unos números que quedan lejos de las previsiones comunicadas en las presentaciones hechas por Marcos a inversores, en las que llegó a hablar de 300 máquinas instaladas en 2017.

Juan José Marcos también ha hablado en varias ocasiones de posibles socios inversores internacionales que, finalmente, no entrado. En abril de 2017 Marcos contaba que era un fondo de inversión californiano con el que estaban negociando. Por su parte, Sodena señala que siguen buscando un socio inversor.

Demanda judicial por impago

Carlos Abril es el creador del videojuego PC Fútbol. Fue contratado como un gran fichaje por Juan José Marcos para Davalor en septiembre de 2013 como director del departamento de vídeos, que llegó a contar con 16 trabajadores. Quedan menos de cinco. Carlos Abril creaba los videojuegos de las máquinas EVA, que ha enseñado en varias ocasiones a posibles inversores. En enero de 2017 pidió la extinción del contrato por impago de sus nóminas. Llegó a un acuerdo judicial el 21 de junio que, según Abril, Marcos no ha cumplido. Ha presentado una demanda de ejecución del acuerdo. Le debe 30.000 euros por impago de nóminas. Hoy trabaja en Madrid en Saber Interactive, dedicada al desarrollo de videojuegos.

El Parlamento insta a dignificar la situación de los trabajadores en Servicios Sociales

Plantea constituir una mesa de negociación para analizar la situación y elaborar un convenio autonómico

Efe. Pamplona

El Parlamento navarro acordó ayer por unanimidad una moción para instar al Gobierno a dignificar las condiciones laborales de los trabajadores en servicios Sociales. Para ello se propone modificar antes de diciembre el Decreto Foral por el que se desarrolla la ley sobre el Régimen de Autorizaciones, Infracciones y Sanciones en Materia de Servicios Sociales.

La moción fue presentada por el PSN y recoge que, una vez firmado el convenio de intervención social, el Gobierno adaptará las licitaciones, convenios o conciertos establecidos hasta la fecha de la firma para adecuarlas al nuevo marco laboral.

Asimismo plantea constituir una mesa de negociación para analizar la situación y la elaboración de un convenio autonómico de intervención social que regule

las condiciones laborales en toda Navarra.

La moción fue defendida por Nuria Medina (PSN), quien consideró "imprescindible" que el Gobierno garantice la calidad del empleo en los servicios sociales, tras lo que denunció que se está produciendo una "dejaición más que notoria en la calidad del empleo de las personas que trabajan en este ámbito".

Medina, quien habló de "seguidismo absoluto de políticas de UPN" por parte del Ejecutivo Foral, cuestionó las licitaciones realizadas hasta ahora, tras lo que pidió al Gobierno que lidere una mesa de negociación e implique a otras administraciones.

Al texto se incorporó una enmienda de EH Bildu, defendida por Asun Fernández de Garaialde, que propone que mientras se modifica el decreto en los futuros contratos y renovaciones se establezca el personal por usuario y día superando el modelo por horas/año por perfil profesional.

Además se indica que se recuperarán los ratios de servicios generales y se tenderá al alza en los ratios en los perfiles laborales que se detecte necesidad.

Seis 'spots' promocionarán a los inquilinos de alquiler social

Derechos Sociales inicia una campaña para concienciar sobre la política de vivienda

Europa Press. Pamplona

Cuatro inquilinos de vivienda pública en régimen de alquiler protegido, la propietaria de un piso vacío que lo ha cedido para su arrendamiento o un matrimonio que se ha acogido a un proyecto de rehabilitación energética de su edificio, así como distintos profesionales de las áreas de alquiler y rehabilitación de Nasuvinsa, protagonizan seis spots

audiovisuales producidos por esta empresa pública para ilustrar y destacar "el contenido humano que hay detrás del giro social imprimido por Derechos Sociales a las políticas de vivienda".

El vicepresidente del departamento, Miguel Laparra, acompañado del director gerente de Nasuvinsa, José María Aierdi, se desplazó ayer a la Filmoteca Navarra para presentar, en formato cinematográfico, la proyección de los seis spots que, bajo el lema común 'Cambiamos las casas... cambiamos las cosas', se comenzará a difundir a partir de este viernes a través de distintos medios audiovisuales y redes sociales.

Durante esta presentación, Laparra señaló que la reorientación de la política de vivienda acometida por su Gobierno para enfocarla hacia las apuestas por el alquiler social y por la rehabilitación y la regeneración de barrios históricos como alternativa a su degradación urbana, no es sólo una mera estrategia urbanística para responder a las demandas del mercado, sino que "esconde todo un compromiso social de los poderes públicos para ofrecer una respuesta al derecho a la vivienda que, al final, contribuye a transformar la realidad y cambiar la vida de las personas, como muestran los testimonios reales de estos vídeos".

ESPECIALISTAS EN PINTURAS

Pinturas ecológicas / Industria



VIKARPIN

pinturas

Asesoramiento personalizado / Oficina técnica (Aparejador) / Pinturas intumescentes / Estudios de protección pasiva contra el fuego / Construcción, decoración / Fachadas, Sate, pavimentos, microcemento



Ctra. Ansoáin, 13 - PAMPLONA - T 948 382 014 / Canal de Tauste, Nave 5 - TUDELA - T 948 487 676 www.vikarpin.com

Hosteleros y algunas asociaciones acuden a las reuniones sobre Pío XII

Los hosteleros se sentaron con el Consistorio para decir que a ellos les afectaría reducir aparcamientos

La plataforma vecinal se concentró para denunciar que las reuniones "son un paripé porque está todo ya decidido"

PABLO AYERRA
Pamplona

Los hosteleros de Pío XII y varias asociaciones del barrio se sentaron ayer con el Ayuntamiento para hablar sobre la futura transformación de la avenida Pío XII. Esa fue la novedad en la tercera jornada de contactos con grupos afectados.

El martes y el miércoles estuvieron convocados comerciantes, empresarios y colegios. Los dos primeros colectivos les dieron "plantón" y del tercero sólo acudieron tres centros de siete (San Juan de la Cadena, Basoko y Andrés Muñoz Garde). ¿El motivo? Critican que no es un auténtico proceso participativo sino encuentros sin capacidad de decisión. Por ello, medio centenar de personas afines a la plataforma vecinal SOS Pío XII volvieron a concentrarse ayer a las puertas del Civivox de Iturrama. Lo cierto es que la redacción del proyecto ya se ha adjudicado a la empresa Monkaval Soluciones Ingeniería, que presentó un anteproyecto. ¿Hay margen para modificaciones? La asociación vecinal asegura que tal y como están las cosas, no; mientras que los técnicos del Ayuntamiento ayer presentes sostienen que merece la pena hablar y hacer propuestas.

Asociación de hostelería

La principal preocupación de los hosteleros fue la reducción del número de plazas de aparcamiento,



Los miembros de la plataforma vecinal SOS Pío XII volvieron a concentrarse frente al civivox de Iturrama. J.A. GOÑI



Tres de los hosteleros en la reunión con el Ayuntamiento. BUXENS

que el Ayuntamiento estimó en 180. La reunión tuvo lugar en la Asociación de Empresarios de Hostelería Navarra a las 17.00 y acudieron cuatro hosteleros, además del secretario general de la asociación, Nacho Calvo. En Pío XII hay doce entidades asociadas, incluidos los hoteles. "Los bares se concentran en el primer tramo de la avenida y ahí suprimirán unas

40 plazas, que no es mucho volumen, aunque todo lo que quiten es malo", dijo Calvo tras el encuentro. A su juicio, el tercer carril de Pío XII no se usa mucho, aunque admitió que reducir a un carril el espacio para el vehículo privado es "una puñeta". Entre las propuestas que plantearon destaca "que el carril multifuncional deje mucho espacio para carga y descarga, no

sólo de proveedores, sino también para los clientes de los comercios".

Dos horas después, los técnicos del Ayuntamiento se reunieron con once personas que representaban a unas ocho asociaciones diferentes en el civivox de Iturrama. El formato de la reunión consistió en media hora de explicación, seguida de alegaciones, dudas y preocupaciones. "Algunos hemos podido mostrar nuestro descontento, da la sensación de que lo único en lo que puede haber cierta modificación es en el uso del carril multifuncional", opinó Jon Villares Echaide, vecino y presidente de la Asociación de Empresarios de Estaciones de Servicio de Navarra. A la salida les repartieron hojas con varias preguntas. "¿Cómo se imagina la avenida Pío XII dentro de cinco años?", decía una de ellas. Además les invitaron a enviar un email con sus propuestas. Javier Arbuniés, moderador contratado a una empresa externa, se comprometió a contestarles al día siguiente.

UPN dice que la imagen de la Policía no cambiará

• Según la formación regionalista "Bildu va a dar marcha atrás y no cambiará de momento los uniformes de la Policía Municipal"

DN. Pamplona.

El grupo municipal de UPN asegura en una nota que el Ayuntamiento de Pamplona no cambiará la imagen de la Policía Municipal, tal y como se presentó hace unas semanas en el Consistorio, con un logo nuevo que eliminaba el escudo oficial de Pamplona. "Bildu va a dar marcha atrás y no cambiará de momento los uniformes de la Policía Municipal", aseguran desde UPN. Según la formación regionalista, la imagen creada por el estudio Artworks incumplía dos reglamentos, el de organización del cuerpo local y el de protocolo, que obliga a incorporar el escudo oficial de la ciudad en vehículos y uniformes.

Según la concejala Ana Elizalde, " pese a los intentos de Bildu por eliminar el escudo oficial con la corona, ambos textos normativos dejaban absolutamente claro que la enseña debía estar presente en la uniformidad y en todos los vehículos y papelería oficial del Ayuntamiento".

Elizalde lamenta asimismo que "haya sido necesario que UPN presente dos declaraciones en Comisión de Presidencia para que Asirón y su cuatripartito rectifiquen y cumplan los reglamentos municipales". Por el momento, el equipo de Gobierno del Ayuntamiento no ha anunciado que se dé marcha atrás al cambio de imagen. UPN reclama también a Aritz Romeo, concejal de Seguridad Ciudadana, que facilite el coste total de la aplicación del nuevo diseño "que la oposición reclama desde hace semanas".

Eguino dice que el consistorio ha hecho "lo que tenía que hacer" en Sta M^a la Real

DN/EUROPA PRESS

Pamplona

La concejala de Acción Social del Ayuntamiento de Pamplona, Edure Eguino, declaró ayer que "hemos hecho lo que teníamos que hacer". Salía así al paso de la operación por la que se encarceló a personas que participaron en el asentamiento chabolista situado detrás del Club de Tenis. Eguino señaló que será el Gobierno de Navarra quien deba informar si hay algún cambio en la intervención. "Pero el acompañamiento social de la familia que a nosotros nos compete, que es una de las múltiples que parece que la Policía está investigan-

do, se mantiene", indicó.

Eguino subrayó que "lo que tocaba a los servicios sociales del Ayuntamiento es seguir colaborando estrechamente con el Gobierno de Navarra en todo aquello que tiene que ver con prestaciones que se solicitan, como por ejemplo la renta garantizada, y que otorga y suspende cuando lo considera oportuno el propio Gobierno de Navarra". Igualmente, Eguino comentó que "están detectados los problemas de convivencia en el barrio de la Milagrosa desde hace más de un año" en referencia a las pintadas racistas que aparecieron el pasado lunes en el centro comunitario de SOS Racismo de la Milagrosa.



TRABAJADORES DE LA MECA SE CONCENTRAN POR EL CONVENIO

Varias decenas de trabajadores de la Casa de la Misericordia convocados por los sindicatos ELA, CCOO, UGT, LAB, USO y Satse se concentraron ayer en el callejón de acceso a la plaza de toros. La negociación del convenio con la empresa lleva bloqueada meses. Los trabajadores piden aumento salarial al año equiparable al IPC de Navarra, reducir dos jornadas a todos los trabajadores, blindar el convenio y hacer fijos a quienes llevan encadenando contratos temporales entre 8 y 12 años.

CALLEJA

TUDELA Y RIBERA

La capital ribera acogió ayer el I Encuentro de Empleo y Discapacidad de la Ribera, que tuvo como objetivo impulsar la contratación de personas con discapacidad, un sector de la población que tiene una tasa de paro del 67% en Navarra

Empleo y discapacidad, juntos en Tudela

ÍÑIGO SANZ Tudela

ANIMAR a las empresas riberas a contratar a personas con discapacidad y a apostar por la Responsabilidad Social Empresarial fueron los objetivos del I Encuentro de Empleo y Discapacidad de la Ribera, celebrado ayer en el Consorcio EDER, en Tudela.

La jornada, organizada por Cocemfe (Federación de Asociaciones con Discapacidad Física y Orgánica), tuvo como actos principales la presentación de Avanza Navarra, un nuevo servicio de empleo impulsado por Cocemfe para facilitar el contacto entre empresas y personas con discapacidad (antes llamado SIL); y una mesa redonda con representantes y trabajadores con discapacidad de Amimet, Clece y Décimas.

Amimet da empleo a 102 personas en su Centro Especial de Empleo Canraso de Tudela, de las cuales 97 tienen alguna discapacidad. "A través de Avanza (un servicio en el que confían más de 300 empresas), pretendemos insertar a personas con discapacidad en la empresa ordinaria", indicó Raquel Díaz, responsable de Comunicación. Juan Ángel Izquierdo lleva cinco años trabajando en el quiosco del hospital Reina Sofía. Tras sufrir una hernia discal y cerrar su empresa, le llevó un tiempo acudir a Cocemfe, que le puso en contacto con Amimet. "Estoy agradecido por haberme podido reincorporar a la vida laboral y sentirme útil", dijo Izquierdo, de 60 años.

Desde 2010, cuando comenzó la relación entre Clece, que ofrece servicios integrales para empresas, y Cocemfe, 21 personas con discapacidad han sido integradas en el mercado ordinario. Clece gestiona la limpieza de los edificios municipales del Ayuntamiento de Tudela, de los centros de salud de la Ribera y del hospital Reina Sofía, y emplea a unos 80 trabajadores (entre 8 y 12 tienen alguna discapacidad). "Pensamos que tenemos que devolver a la sociedad lo que nos daba, por eso contactamos con Cocemfe", explicó Edurne Campo, jefa de Servicios. "Nos garantizan que el perfil de trabajador que nos mandan es el que pedimos, por lo que animo a



LOS PARTICIPANTES EN LA MESA REDONDA De izda. a dcha., Sheila Munárriz, empleada de Clece; Edurne Campo, jefa de servicios de Clece en Navarra; Ana M^a Marín, responsable de la tienda Décimas; M^a Eugenia Arriazu, empleada de Décimas, Raquel Díaz, responsable de Comunicación de Amimet; y Juan Ángel Izquierdo, empleado de Amimet. N.G.L.



Asistentes al I Encuentro Avanza por el empleo.

NURIA G. LANDA

las empresas a que contacten con ellos", dijo. Sobre Avanza, Sheila Munárriz, de 36 años y que trabaja en Clece desde marzo, destacó que "el trato es muy humano y he encontrado trabajo muy rápido".

Seis empleados tiene la tienda de deportes Décimas en Tudela. Una de ellas, M^a Eugenia Arriazu, tiene discapacidad. "Estamos habituados a contactar con estas asociaciones porque la responsabili-

dad social es uno de los pilares de la compañía, señala Ana M^a Marín, responsable de la tienda de Tudela, que se mostró "muy satisfecha" de colaborar con Avanza. M^a Eugenia Arriazu, que lleva un año en la tienda, destacó que "este empleo me hace desarrollar un trabajo que me gusta mucho".

Ayudas a la contratación

Además, hubo diferentes ponen-

LAS EMPRESAS

AMIMET De 102 empleados, 97 tienen discapacidad.
CLECE En Tudela trabajan unas 80 personas (entre 8 y 12 tienen discapacidad).
DÉCIMAS Tiene seis trabajadores, uno de ellos tiene discapacidad.

67%

EN PARO El 67% de los discapacitados en edad de trabajar está en paro en Navarra.

cias en las que se puso de relieve la especial dificultad de las personas con discapacidad a la hora de encontrar trabajo. En concreto, señalaron que el 67% de las personas con discapacidad aptas para trabajar no tiene empleo en Navarra; y que el 40% de los discapacitados que se encuentra en situación de paro, son de larga duración.

Esta situación, indicó Manuel

FRASES

Raquel Díaz

COMUNICACIÓN DE AMIMET

"Con Avanza insertamos a personas con discapacidad en la empresa ordinaria"

Juan Ángel Izquierdo

TRABAJADOR DE AMIMET

"Me he reincorporado a la vida laboral y me siento útil"

Edurne Campo

JEFA DE SERVICIOS DE CLECE

"Avanza nos garantiza que el perfil que nos manda es el que pedimos"

Sheila Munárriz

TRABAJADORA DE CLECE

"En Avanza el trato es muy humano"

Ana M^a Marín

RESPONSABLE DE TIENDA DÉCIMAS

"La responsabilidad social es un pilar de la empresa"

M^a Eugenia Arriazu

EMPLEADA DE DÉCIMAS

"Desarrollo un trabajo que me gusta mucho"

Arellano, presidente de Cocemfe, se agudiza en la Ribera, aunque no existen datos. "En zonas menos urbanas es más difícil por el tejido empresarial existente. Además, hay un especial desconocimiento por parte de las empresas y de los trabajadores, por lo que son zonas en las que hay que hacer un esfuerzo doble", aseguró.

Otros de los temas que se pusieron sobre la mesa en la jornada fueron las diferentes ayudas y bonificaciones de las que disponen las empresas a la hora de contratar a personas con discapacidad; y la obligatoriedad de que las empresas con más de 50 trabajadores tengan contratadas a personas con discapacidad, una ley que incumple el 79% de las compañías, según un estudio de Odismet.



Encuentro con la escritora
Rosa Blasco

Presentará su libro
"El sanatorio de la Provenza" (Editorial Planeta)

Día: Lunes, 23 de Octubre 19.30 horas.
Lugar: Casa del Almirante. C/ La Rúa. Tudela

La autora firmará libros al finalizar el acto.
 Asistencia libre, previa inscripción en www.mundodn.es/club-de-lectura.html, o en Plaza Sancho el Fuerte, 7. AFORO LIMITADO.



Diario de

Noticias



RAJOY ACTIVARÁ EL 155 PESE A QUE PUIGDEMONT ADMITE QUE NO SE APROBÓ LA INDEPENDENCIA

● El Consejo de Ministros se reúne mañana y el president advierte de que reactivará la DUI si no hay diálogo ● Madrid tomará, al menos, el control de los Mossos y de las finanzas de Catalunya ● PSOE y Cs reiteran su apoyo al Gobierno

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 16-25 - *Intervenir Catalunya sin independencia*. EDITORIAL EN PÁGINA 3



“La propuesta de celebrar una reunión no ha sido atendida: no se es consciente del problema y no se quiere hablar”

CARTA DE PUIGDEMONT



“El Gobierno pondrá todos los medios a su alcance para restaurar la legalidad y el orden constitucional”

COMUNICADO DEL GOBIERNO

El CHN reconstruye un centenar de mamas al año

Ha incorporado la cirugía inmediata tras extirpar el tumor a mujeres con cáncer

PAMPLONA - El Complejo Hospitalario de Navarra (CHN) ha incorporado este año las operaciones de reconstrucción inmediata de mama tras extirpar un tumor. El CHN realiza un centenar de reconstrucciones al año; más del 70% han sido de carácter inmediato. PÁGINAS 4 Y 5

Los regantes piden a Tejerina que concrete sus planes para la Ribera

Hacen hincapié en el caudal de agua y en la dotación de riego

PÁGINA 30

EL VETO A LA LEY DE POLICÍAS FRENA EL DESARROLLO DE LA POLICÍA FORAL

Podemos e I-E, junto con UPN, PSN y PP, rechazan un proyecto que pretendía modernizar todos los Cuerpos. PÁGINAS 8 Y 9

LAS INSTITUCIONES DEFIENDEN SU GESTIÓN CON EL CLAN RUMANO

Gobierno foral y Ayuntamiento de Pamplona dicen que los mecanismos de control con el asentamiento chabolista del Tenis han funcionado. PÁGINA 10

EL SUPREMO AVALA LA ILEGALIDAD DE LOS 123 DESPIDOS DE ZF TRW

PÁGINA 29

UN AÑO DE SANCIÓN PARA EL PRESIDENTE DEL MENDI

INHABILITADO POR EL COMITÉ DE COMPETICIÓN POR COMENTARIOS MACHISTAS // P56



PANDIANI SERÍA ENTRENADOR DEL PROMESAS CON 'OSASUNA CAMBIO'

PÁGINA 52

UN FILIAL ATÍPICO, NUEVO RETO PARA OSASUNA

EL LÍDER RECIBE A UN BARÇA B QUE HA TIRADO DE FICHAJES PARA NO PASAR APUROS // P50-51



SLOW COOKER



Un 35% de mujeres a cargo de un hogar están desempleadas

Según Adecco, el 13% de los hogares monoparentales vive de la economía sumergida

PAMPLONA - El 35% de las mujeres navarras a cargo de un hogar monoparental se encuentran en situación de desempleo o trabajan en economía sumergida, según un estudio realizado por la consultora Adecco. En él se refleja que un 22% de estas mujeres no tiene empleo y el otro 13% afirma que tiene algún tipo de ocupación pero sin contrato aunque parte de ellas no está inscrito en las oficinas de empleo por "desmoralización" o encontrarse en situación de irregularidad.

Adecco añade que de las inscritas como demandantes de empleo, un 36% percibe algún tipo de prestación pero el 64% ya ha agotado todas las ayudas posibles o no tiene derecho a las mismas. Otros datos que arroja el estudio indican que un 60% lleva más de un año sin trabajo, en concreto un 11% lleva entre un año y dos en paro, y el 49% supera ya los 24 meses.

El perfil de la mujer desempleada al frente de una familia monoparental es el de una persona de entre 36 y 45 años, divorciada, con un hijo, estudios secundarios y que comparte vivienda como medida de ahorro. Para reducir el desempleo de larga duración que afecta a este colectivo Adecco propone "flexibilizar el mercado, intensificando las medidas de conciliación en los sectores que tradicionalmente emplean a más mujeres", y además "implementar políticas activas de empleo que incrementen su formación y competencias profesionales".

Adecco alerta en este sentido que el paro de larga duración y la dificultad para encontrar jornadas compatibles con el cuidado de la familia puede conducir a las mujeres a la economía sumergida, "una realidad que tiene nefastas consecuencias". Y al respecto añade que estas afectan tanto a la economía global como a la desprotección del propio trabajador, "conduciéndole directamente a la precariedad y a la exclusión".

Cabe indicar que en el último diagnóstico de población realizado este año por el Gobierno de Navarra se indica que Navarra registra un 9% de monoparentalidad con hijos dependientes, de forma que hay 8.360 familias con 13.500 menores a su cargo y un 34% de las familias atendidas por el sistema de protección. -D.N.

ELA dice que la situación de la plantilla de la cocina del CHN es "precaria"

LABORAL - El sindicato ELA advierte de la "precaria situación" en la que se encuentran los trabajadores de las cocinas del Complejo Hospitalario de Navarra y exige a la Administración que "ponga los medios necesarios para solucionar las deficien-

cias detectadas por el servicio de Prevención de Riesgos Laborales" y la "ausencia de organización y liderazgo". Para ELA, son los empleados quienes soporten el peso de la reversión de las cocinas, "mientras otros se cuelgan medallas en rueda de prensa frente a la ciudadanía". Tras reconocer que la reversión "ha sido un gran logro" señala que ha llegado el momento de reorganizar el servicio y de tomar decisiones. -D.N.

La UPNA dedica una jornada a los casos de los bebés robados

30º ANIVERSARIO - Organizada por la Cátedra Unesco de Ciudadanía, Convivencia y Pluralismo y el grupo Hugo Grocio, la UPNA celebró ayer una jornada sobre los bebés robados desde la perspectiva judicial. En el evento se puso de manifiesto la falta de respues-

ta de la Justicia a los afectados. "Frente al soplo de aire fresco derivado del derecho internacional y del impulso europeo, la respuesta que encuentran aquí es el portazo", aseguró Roldán Jimeno, organizador de la jornada con Soledad Barber. Junto a especialistas de la UPNA, intervinieron Javier Chinchón, de la U. Complutense; Cristobalina Moral, de asociación navarra Sos Bebes Robados, y un testimonio de las Abuelas de la Plaza de Mayo. -D.N.

TOP

ESKAINTZA OFERTA

Jueves 19
Viernes 20
Sábado 21
de Octubre



Pechuga entera

3,95

€/kg



Almeja bolsa 1Kg

8,90

€/kg



Banana

0,95

€/kg



Chapata 300 g

2x1

1,09 €/ud
comprando 2
0,55 €/ud



WIPP
Detergente gel 66 dosis

2x1

13,91 €/ud
0,21 €/dosis
comprando 2
6,95 €/ud



COOSUR
Aceite de oliva virgen serie Oro, 1L.

3,90

€/ud



SAN MIGUEL
Cerveza Pack 12x25cl

3,50

€/ud

0,29 €/botellín



EROSKI

zurekin

En aplicación de la legislación vigente, no vendemos bebidas alcohólicas a menores.

Y también en eroski.es

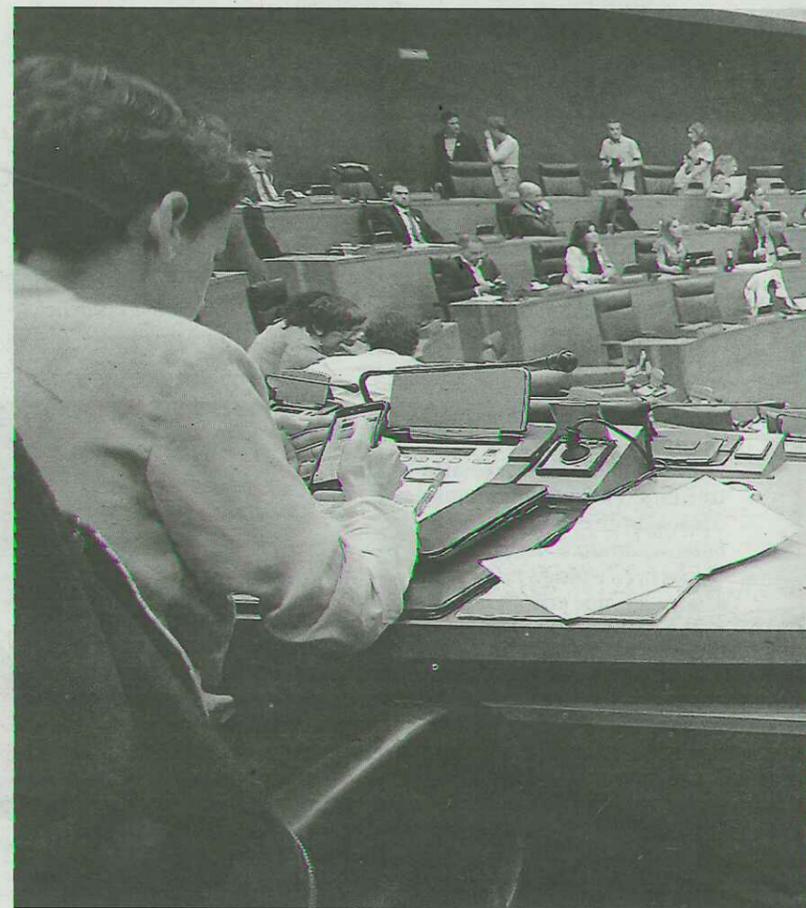
El PNV interpelará al Gobierno del PP sobre las grabaciones de Alsasua

El senador Victoriano Gallastegi pedirá explicaciones en la próxima sesión de control al Ejecutivo

PAMPLONA - La última polémica sobre el caso Alsasua llegará a Madrid. EAJ-PNV pedirá explicaciones al Gobierno del Estado por las grabaciones realizadas sin permiso por guardias civiles al alcalde de Alsasua. El senador de EAJ-PNV preguntará al Ejecutivo central, en la sesión de control del martes, si considera correcto el proceder de los miembros de la Unión de Guardias Civiles que se reunieron con Javier Ollo el pasado lunes. Victoriano Gallastegi interpelará al Gobierno sobre estas grabaciones realizadas sin autorización por efectivos de la

Guardia Civil al alcalde de Alsasua el pasado lunes. En la sesión de Control al Gobierno del próximo martes, el senador de EAJ-PNV inquirirá al Ejecutivo a que opine si considera correcto este proceder de los agentes en la reunión que Javier Ollo aceptó mantener con ellos pese a que se habían personado en el Ayuntamiento de la localidad navarra sin cita previa. Los miembros de Unión de Guardias Civiles iban acompañados de trabajadores de un medio de comunicación que elaboraban un reportaje en torno al primer aniversario de la agresión que sufrieron varios agentes, a quienes no se les permitió asistir a la cita, pero a los que posteriormente les fue filtrada la conversación grabada sin conocimiento del primer edil alsasuarra. Desde Navarra, Geroa Bai, partido al que pertenece el alcalde de Alsasua,

Javier Ollo, ya había denunciado los mismos hechos. "El primer edil dejó sus compromisos para atender al grupo" que, sin previo aviso, se presentó en el Ayuntamiento, donde el alcalde les atendió y "sin solicitar ningún permiso alguno de ellos grabó la conversación que mantuvieron con el alcalde", recordaron en una nota. Indican que el grupo acudió con dos periodistas de un medio digital madrileño, que no entraron a la reunión, pero la "grabación sin permiso posteriormente fue filtrada" a ese medio de comunicación, "algo reprochable desde el punto de vista ético y moral". Desde Geroa Bai advierten de que en este tipo de actitudes, "carentes de toda ética, solo sirven para enrarecer más el ambiente en una localidad que solo quiere mirar al futuro en paz y conviviendo con dignidad". -D.N.



La consejera de Interior, María José Beaumont, tras la votación que supuso la

EL PARLAMENTO RECHAZA LA LEY DE POLICÍAS Y DESARROLLO DE...

- Podemos e Izquierda-Ezkerra, junto a UPN, PSN y PPN, rechazan el proyecto
- Beaumont defiende la negociación y afirma que el objetivo era modernizar la organización de los Cuerpos de Navarra

✎ Jesús Morales
 📍 Javier Bergasa

PAMPLONA - El proyecto de la Ley de Policias de Navarra, planteado por el Gobierno foral como la base para desarrollar íntegramente el Cuerpo autonómico y aspirar a un modelo de exclusividad mediante la adopción de competencias que actualmente comparte con la Guardia Civil y la Policía Nacional, fue ayer devuelto al Ejecutivo con el rechazo de Podemos e Izquierda-Ezkerra, que se ampararon en la falta de acuerdo con los sindicatos, y de los tres partidos de la oposición. La retirada del proyecto mantendrá vigente la Ley 15/2015, que ha venido siendo cuestionada por la totalidad del arco parlamentario, entre otros motivos, por lastrear la operatividad del Cuerpo autonómico.

El proyecto, que decayó al salir adelante la enmienda a la totalidad del PSN, con la abstención de Pod-

mos y los votos en contra de Geroa Bai y EH Bildu, fue defendido por la consejera de Interior, María José Beaumont, quien afirmó que se le puede "acusar de no haber llegado a acuerdos, pero no de no haber negociado", ni de haber tratado de presentar "la mejor ley de Policias posible". El objetivo era lograr una policía integral y con plenas competencias, aseveró Beaumont, quien insistió en que se busca organizar todas las policías de forma "más moderna y adaptada a los tiempos" y "sin dar la espalda" a la realidad social del territorio.

En la defensa de la enmienda del PSN, Inmaculada Jurío, dijo que "el proyecto no es bueno, existe una ley válida para regular a las Policias" y se dirigió a Adolfo Araiz (EH Bildu), diciéndole que "se ha bajado los pantalones" esta semana al presentar junto con Geroa Bai una oferta a dos sindicatos para que "la conse-

DÍA INTERNACIONAL DEL

CÁNCER DE MAMA

BULARREKO MINBIZIAREN

NAZIOARTEKO EGUNA

Te esperamos en la Plaza del Castillo de 10:00 a 14:00.
 A las 12:00 tendrá lugar el acto central de apoyo a todas las personas afectadas.

Gaztelu plazan izango gaituzu zain 10:00etatik 14:00etara.
 12:00etan izango da kaltetun guztien aldeko ekitaldi nagusia.

CON TU AYUDA, SEGUIMOS AVANZANDO

ZURE LAGUNTZAREKIN AURRERA GOAZ

Sábado - Larunbata

21/10

PLAZA DEL CASTILLO
 GAZTELU PLAZAN

ORGANIZA ANTOLATZALEA SARAY

PATROCINAN BARESLAK

Ayuntamiento de Pamplona

Noticias

cinfa

Obra Social "la Caixa"

adania



Devolución del proyecto de ley.

Beaumont descarta dimitir y dice que el "drama" es que continúe la Ley 2015

La consejera considera que ha ganado la "irracionalidad" y que se ha producido una "pérdida de oportunidad"

PAMPLONA – La consejera de Interior, María José Beaumont, descartó ayer que vaya a dimitir y que vaya a haber nuevas iniciativas por parte del Ejecutivo en relación con la Ley de Policías. "Tengo absolutamente claro que no voy a dimitir salvo que se dé la pérdida de confianza de quien me propuso, que fue EH Bildu, y de quien me designó, que fue Uxue Barkos", afirmó tras la retirada del proyecto.

La consejera reconoció que, "a pesar de las dificultades, confiaba en que se pusiera encima de la mesa la racionalidad", pero tras este pleno, a su juicio, "ha ganado la irracionalidad", por lo que sostuvo que su valoración no puede ser más que negativa. La devolución de la ley "no solo significa una bofetada a la sociedad

como dijo la presidenta, sino que supone una pérdida de oportunidad" y añadió que "está muy claro" que, al menos en lo que resta de legislatura no va a haber nadie, al menos ella no, que vaya a dedicar "tanto tiempo como se ha dedicado" a un proyecto que se ha encontrado con "tanta piedra en el camino".

Lamentó que "los mayores paganos de esta situación son los propios agentes de la Policía Foral y local" y comentó que algunos "quizás tenían que haber adivinado que algunas de sus posiciones por imposibles podían suponer lo que ha ocurrido hoy". "Tienen que pisar tierra y valo-

rar que esté quien esté hay cosas que son imposibles", aseguró, para señalar a continuación que "a lo mejor los tiempos cambian y son posibles en otros tiempos" pero a día de hoy y en años próximos no ve que las cosas puedan resolverse.

Tras afirmar que no va a haber nuevas propuestas del Gobierno al respecto, ha confirmado que el Plan de Director de la Policía se debatirá en el Parlamento, habrá propuestas de resolución consecuentes a ese debate y ahí se podrá ver si se producen contradicciones entre lo que resuelva la mayoría y lo sucedido hoy.

El "drama", en su opinión, es que "continúa vigente la ley de 2015", que va a conllevar "el abandono" de servicios que la Policía Foral está prestando ahora con el pago de horas extraordinarias, algo que querían evitar con la nueva ley. Cuando eso suceda, cuando la Policía Foral no pueda prestar determinados servicios, lo harán público para que la ciudadanía sepa la razón y "quién tiene la culpa". – J.M.S.

"Se van a tener que abandonar servicios de la Policía Foral que ahora se prestan pagando extras"

MARÍA JOSÉ BEAUMONT
Consejera de Interior

DEVUELVE LA LEY Y OBSTACULIZA EL TRABAJO DE LA POLICÍA FORAL

jera no viera que su proyecto era devuelto". En su turno posterior, y tras ser criticada por ambas formaciones, retiró el comentario.

Por UPN, Sergio Sayas pidió que la consejera dimita o sea cesada porque "no tiene otra salida", tras acusarla de no haber buscado el diálogo, de tener una actitud "terca y prepotente" y de ceder "en el tiempo de descuento para sacar la chequera para ver si compraba voluntades". A pesar de todo ello, mostró su disposición a negociar una nueva ley.

Desde el PPN, Ana Beltrán destacó el rechazo de los afectados y la mayor parte de los partidos a este proyecto y reprochó a la consejera que "nunca ha tenido una voluntad real de negociar", sino al contrario, una actitud "dictatorial". El objetivo de este proyecto es "crear una policía politizada" y "sacar a la Guardia Civil y la Policía Nacional de Navarra", según Beltrán, quien también pidió la dimisión de Beaumont.

En la defensa de la enmienda de Podemos e I-E, Carlos Couso puso de manifiesto que nadie ha sabido dar una razón de por qué los derechos y las condiciones de trabajo de un colectivo están en una ley. Eso unido a que no se ha logrado que la mayoría sindical apoye lo recogido en el texto es lo que les lleva a mantener su rechazo. El parlamentario de Podemos ha cuestionado la for-

ma en la que se ha planteado la negociación y pidió al Parlamento que se dedique a hacer una ley que defina el modelo policial.

Por su parte José Miguel Nuin (I-E) dijo que nadie se puede sorprender de su postura porque desde el principio habían exigido que el texto contara con un respaldo sindical que no ha llegado. Remarcó el rechazo "no es una bofetada a la sociedad, sino una "oportunidad perdida para mejorar aspectos negativos de la ley de 2015" y aunque puede haber habido "manipulación y juego sucio", ellos tienen "la conciencia muy tranquila".

En el turno en contra, Patxi Leuzza (Geroa Bai) recalcó que no se puede legislar cediendo a intereses particulares frente al interés general. Ha justificado su voto en contra señalando que la ley propuesta es "necesaria para que la Policía Foral pueda ser integral, de referencia, la Policía de Navarra".

Adolfo Araiz (EH Bildu) advirtió de que "el panorama no es halagüeño para un desarrollo integral y armonioso de la Policía Foral", defendió que "ha habido negociación" por parte de Interior y consideró que el acuerdo era posible y por eso lo han intentado. Concluyó con una cita de Demóstenes: "Cuando una batalla está perdida y esta está perdida, solo los que han huido pueden combatir en otra batalla". ●

EN CORTO

● Posibles efectos operativos, según un informe de Interior. Un informe interno del Gobierno de Navarra advertía hace un mes de que, sin una nueva Ley de Policías, la Policía Foral tendrá "problemas" o "dificultades" para:

- asumir investigaciones por delitos graves o investigaciones por delitos menos graves que no tengan autor conocido;
- atender los servicios que se prestan a las víctimas de violencia de género;
- dar respuesta a la creciente demanda de apoyo de las entidades locales;
- atender la creciente demanda de inspecciones solicitadas en apoyo por otros departamentos del Gobierno, como Hacienda y Asuntos Sociales (control de VPO, vehículos de minusválidos, renta de inclusión social, fraude fiscal...);
- dar respuesta a los trabajos propios de la Unidad de Intervención, como seguridad en espectáculos deportivos, manifestaciones, concentraciones de personas, etc.

CIFRA CLAVE

135.000

HORAS DE TRABAJO. El proyecto de la Ley de Policías aspiraba a generar hasta 135.000 horas de trabajo más en la Policía Foral, al proponer a cada agente una compensación económica voluntaria del 17% del salario por renunciar a las 126 horas anuales de descanso que puede disfrutar en la actualidad por su condición física.



Imagen de la concentración celebrada ayer. Foto: Javier Bergasa

Concentración de CCOO, ELA y UGT contra la ley a las puertas del Parlamento

Corearon consignas contra el proyecto legislativo durante el debate de las enmiendas a la totalidad

PAMPLONA – Decenas de policías se concentraron ayer convocados por los sindicatos CCOO, ELA y UGT, frente al Parlamento de Navarra para mostrar su rechazo al proyecto de Ley de Policías, coincidiendo con el debate de las enmiendas a la totalidad.

Con pancartas en las que se podía leer ¿Crees en los cuentos? No a la Ley Beaumont, Policías de Navarra contra el proyecto de Interior y Proyecto Beaumont Kanpora, corearon consignas como Adiós a la ley, adiós, y pidieron la dimisión de la cúpula de Interior.

Javier Ojer, delegado de CCOO en Policía Foral, afirmó que "representamos a la mayoría. Creemos que es una ley lo suficientemente importante, que afecta a más de 1.800 personas, y que tiene que contarse con la mayoría sindical de esas personas, no solo de un colectivo".

ELA PIDE MÁS COMPETENCIAS ELA, por su parte, afirmó en una nota que la tramitación de la Ley de Policías "ha sido un despropósito desde el inicio y debe tener consecuencias políticas". Este sindicato confía en que, una vez devuelto al Gobierno el proyecto, la Ley 15/2015 sirva de base para negociar en la Mesa Sectorial la asunción de mayores competencias para la Policía Foral en un proceso que "debe ir acompañado de una disminución de la presencia de otras fuerzas policiales". – J.M.S.

Ayudas a la movilidad de alumnos de la UPNA con necesidad económica

Cubren el 100% de los gastos que supone la estancia en el extranjero y el plazo de solicitud finaliza el 3 de noviembre

PAMPLONA - La Universidad Pública de Navarra ha abierto la convocatoria de ayudas para financiar la estancia en el extranjero de estudiantes de grado y máster con graves dificultades económicas, que hayan sido seleccionados para programas de movilidad internacional durante el próximo curso 2018-2019. Las ayudas se destinan a financiar la totalidad de los gastos (viajes, seguros y manutención) que no estén cubiertos con otras becas o ayudas y plazo para presentar solicitudes estará abierto hasta el 3 de noviembre.

Son compatibles con otras ayudas existentes dentro de las convocatorias de movilidad internacional para grado y máster y convenios bilaterales y su cuantía oscilará entre los 300 y los 700 euros al mes y se calcularán en función

de la distancia (dentro o fuera de Europa) y del nivel de vida del país de destino.

A la hora de seleccionar a las personas beneficiarias se tendrá en cuenta la situación económica, según determinados umbrales de renta familiar que establece el propio Ministerio de Educación para sus becas, y otras circunstancias que supongan una agravamiento de la situación personal y socioeconómica de la unidad de convivencia del alumnado, tales como desempleo de larga duración, orfandad, hogares monoparentales, problemas de salud, desahucios de vivienda o perceptores de renta garantizada, entre otras.

La UPNA autoriza un gasto por un importe de 20.000 euros con cargo a la partida que a sus efectos se habilite en 2018. -D.N.



Francisco Idareta. Foto: D.N.

Un docente de la UPNA, en el Consejo del Trabajo Social

PAMPLONA - Francisco Idareta Goldaracena, profesor e investigador del departamento de Trabajo Social de la Universidad Pública de Navarra, ha sido nombrado miembro de la Comisión Deontológica del Consejo General del Trabajo Social, creada por primera vez en España y compuesta por otros cuatro expertos más.

Es un órgano colegiado consultivo que dictaminará en materias de ética y deontología profesional del trabajo social atendiendo a los valores y principios del Código Deontológico de la profesión. Además, busca preservar los valores y principios de la profesión, afianzar su legitimación y la organización colegial, garantizar una buena praxis profesional y promover la formación en deontología. -D.N.

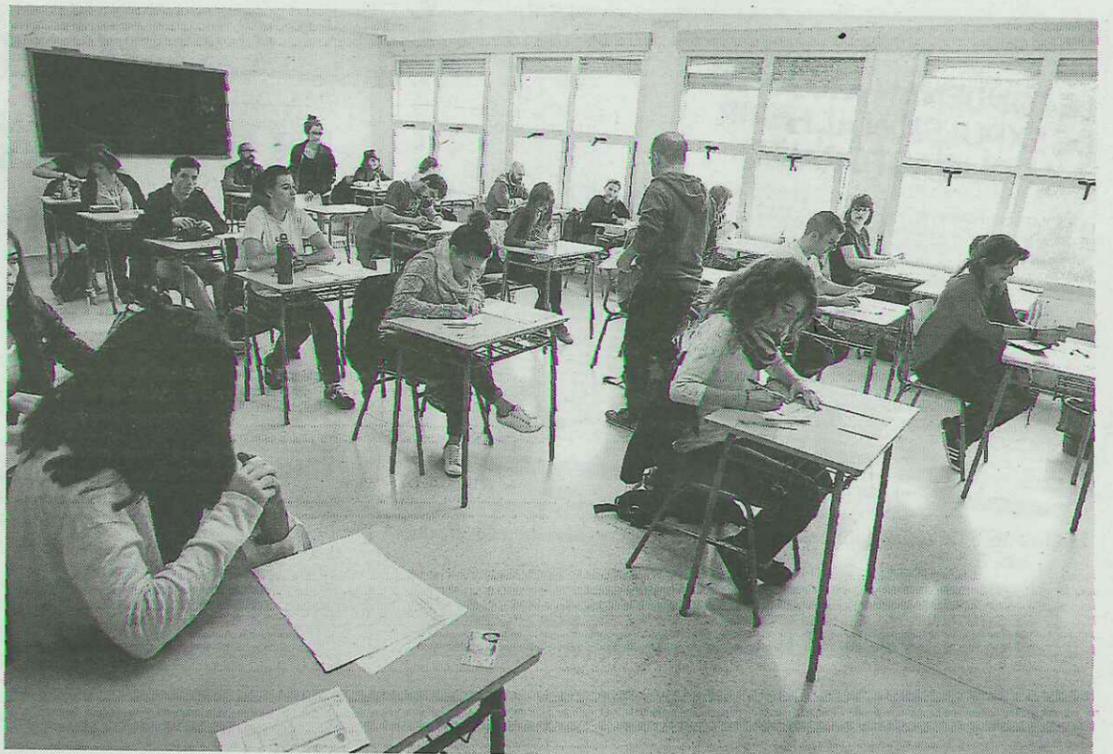


Idoia Labayen. Foto: D.N.

Idoia Labayen, nueva profesora titular de Fisioterapia

PAMPLONA - La pamplonesa Idoia Labayen tomó recientemente posesión como profesora titular del área de conocimiento de Fisioterapia, adscrita al departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Pública de Navarra.

Labayen se licenció en Ciencias Biológicas, especialidad Fundamental, en la Universidad de Navarra (1991) y completó su formación de posgrado en las Universidades de Granada y de Salamanca y obtuvo su doctorado en Ciencias Biológicas en la UN (1999). Esta profesora ha impartido docencia de grado y de máster en distintas asignaturas del ámbito de la nutrición y la fisiología, y ha publicado 4 libros en euskera y 7 capítulos de libro en castellano como material docente original. -D.N.



Opositores a una de las plazas de la OPE para el Cuerpo de Maestros en el examen de 2016. Foto: Javier Bergasa

El Parlamento insta a que la OPE garantice "la selección del profesorado más cualificado"

Apoyo del cuatripartito y críticas de la oposición, que la vincula con la lista única

PAMPLONA - El Parlamento foral aprobó ayer con los votos favorables de EH Bildu, Geroa Bai, Podemos e I-E una moción por la que se instó a Educación a que en la OPE "se garantice la selección del profesorado más cualificado, de tal manera que todos los aspirantes puedan acceder en igualdad de condiciones y atendiendo a sus méritos y capacidades a todas y cada una de las plazas que se oferten". El debate derivó hacia la posibilidad de implantar la lista única en lugar de dos listas diferentes por idiomas (castellano y euskera).

La moción fue presentada por la parlamentaria de EH Bildu Miren Aranoa, quien mostró su preocupación porque la OPE aún no esté convocada "dada la cantidad de personas que se ven afectadas en un concurso oposición". "Esperamos que sea todo lo ambicioso y generoso que la situación de actual interinidad requiere", aseguró Aranoa. Tras remarcar que el objetivo es que "se garantice a todo el profesorado la igualdad de oportunidad en el acceso a la función pública", Aranoa defendió que "las personas más cualificadas deben poder elegir la plaza que mejor les convenga sin ningún tipo de discriminación". "Tener el CI en euskera o el CI en inglés en ningún caso puede restar", alegó en referencia a la lista única.

En el turno a favor, la portavoz de Geroa Bai Isabel Aranburu recordó que "en la última oposición, personas que dominan las dos lenguas de Navarra tuvieron que hacer dos veces el examen, si bien no se vieron en la

obligación de elegir entre uno y otro". Una opción que no les satisfizo por lo que abogó por implantar la lista única, que "acabaría con la discriminación para quienes conocen nuestras dos lenguas".

La parlamentaria de Podemos Tere Sáez explicó su voto favorable porque no tienen "nada que objetar a lo que se plantea en la moción" y añadió que es preciso porque "hay quienes han puesto dificultades a quienes tienen dos lenguas o tres". "Hoy el acceso a la función pública docente es caduco", afirmó Sáez, quien abogó por "la máxima igualdad de oportunidades". Desde Izquierda-Ezker, Marisa de Simón indicó que "estamos de acuerdo con la moción, con que los sistemas selectivos de acceso a la función

pública que garantice que se seleccionen a los mejores". De Simón afirmó estar en desacuerdo con la intervención de Geroa Bai y se mostró a medias con la de EH Bildu, y es que defendió que es "fundamental que los opositores que aspiran a un puesto determinado realicen la prueba en el idioma en que lo van a impartir, y si va a impartir en castellano la prueba la haga en castellano y si va a impartir en euskera la haga en euskera". "Necesitamos que Educación explique ya su propuesta", reclamó.

En el turno de votos en contra, el parlamentario de UPN Alberto Catalán mostró su rechazo a la lista única. "Estamos a 19 de octubre y Educación ni ha convocado OPE ni ha dicho si habrá lista única", criticó el regionalista, que cree que el Gobierno "no apuesta por la igualdad de oportunidades. Busca una lista discriminatoria, que obligará los opositores de Navarra a salir fuera, al tener menos posibilidades que los que vengan del País Vasco". El aforado del PSN Carlos Gimeno indicó que "no entendemos quien está en contra de la lista única vote que sí" a esta moción y preguntó a EH Bildu si cree que en Navarra no tiene a los mejores profesores. "¿Qué le importa al Gobierno la OPE o la lista única? Este Gobierno quiere una escuela identitaria". Por último el popular Javier García criticó la "manipulación del lenguaje" de EH Bildu para "tratar de justificar la discriminación que supondrá la OPE para los opositores castellanoparlantes si hay lista única". -E.P./D.N.

"Las personas más cualificadas deben poder elegir la plaza que deseen sin discriminación"

MIREN ARANOA
EH Bildu

"Hoy el acceso a la función pública es caduco, pedimos la máxima igualdad de oportunidades"

TERE SÁEZ
Podemos

Economía



El juicio contra el ERE de la factoría de Landaben se celebró el 19 de mayo de 2016. Foto: Javier Bergasa

EL SUPREMO AVALA LA ILEGALIDAD DE LOS 123 DESPIDOS EN ZF TRW

El fallo dice que la empresa debe decidir entre readmitir o renegociar la indemnización • El comité exige el retorno de todos • 25 de ellos han vuelto al sustituir jubilaciones este año

✦ Sagrario Zabaleta Echarte

PAMPLONA — El Tribunal Supremo (TS) ha confirmado la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Navarra de junio del año pasado en la que declaraba “no ajustado a derecho” el ERE de 123 despidos —83% de taller y el 17% de oficinas— en ZF TRW. “El TS ha desestimado todos los recursos —tanto de la empresa, comité como de los sindicatos— y ha confirmado la sentencia recurrida”, anunció ayer mediante una escueta nota. En ella adelantaba que “en los próximos días hará pública su sentencia íntegra”.

Este dictamen avala el fallo del TSJN que declaró en junio de 2016 improcedente el expediente de regulación de empleo por considerar que la multinacional no justificó las causas económicas, productivas y organizativas de dicho ERE. Por ello, lo declaró “no ajustado a derecho”. Sin embargo, rechazó cada una de las causas alegadas por el comité para solicitar la anulación del expediente que supondría la readmisión de los despedidos a sus puestos de trabajo. La Sala manifestó que se puede negociar un ERE simultáneamente con un convenio colectivo; que no se vulneró el derecho a la huelga; que no hubo discriminación

al estipular que se iba a extinguir el contrato a los menores de 50 años y que el director general en aquel momento, Paul Parnham, no mostró mala fe durante el proceso de negociación. Pero el mismo fallo dejaba en manos de la empresa la resolución del expediente, ya que le otorgaba la capacidad de decidir entre dos opciones: readmitir a los trabajadores afectados o renegociar la indemnización. El despido improcedente contempla 45 días por año trabajado. Ahora que el TS ratifica la sentencia del TSJN tendrá que acatar el dictamen.

El comité de ZF TRW, compuesto por siete delegados de CCOO, cuatro de UGT, tres de LAB, dos de ELA y uno de CGT, emitió ayer un comunicado en el que exigió a “la dirección el retorno de todos los compañeros despedidos”. Además, recordó que “la sentencia del TSJN certificó que no existían causas para ejecutar las extinciones de contrato”, aunque también denunció que “a pesar de no haber causas para despedir, la legislación vigente señala que es la dirección de ZF TRW Pamplona quien decidirá si pueden retornar todos los compañeros a la planta”. Año y medio después, la empresa y la plantilla han conocido la sentencia firma. Sin embargo, en

este periodo también se han tomado decisiones que afectan a la cifra de despedidos. En abril de este año, la dirección anunció a la parte social que iba a incorporar a 34 despedidos en sustitución de jubilaciones. Por el momento, están trabajando 25 y nueve regresarán el próximo año.

Si a los 123 restamos estos 34 trabajadores, quedan 89 empleados del ERE a los que tendría que dar una respuesta la compañía. Sin embargo, dentro de este colectivo, hay entre 14 y 17 personas con reducción de jornada que tendrían asegurada su reincorporación siempre y cuando presenten una demanda individual por despido en el TSJN. El Estatuto de los Trabajadores señala que si un despido colectivo se considera improcedente, automáticamente a las personas en reducción de jornada que hayan sido despedidas se les declarará nula su extinción. Sin embargo, para ello es obligatorio presentar la demanda individual. De esta forma, si a los 89 anteriores restamos el grupo de reducciones de jornada, habrá entre 72 y 75 empleados que por el momento se desconoce que hará la empresa con ellos: si readmitirlos o darles más dinero del que recibieron en su momento por la indemnización. ●

ARGUMENTOS DE LA SENTENCIA DEL TSJN 2016

RECHAZADA ANULACIÓN DEL ERE

ERE Y CONVENIO “SE PUEDE PLANTEAR UN DESPIDO COLECTIVO AL MISMO TIEMPO QUE NEGOCIAR UN CONVENIO”

El comité alegó en su demanda que, “de forma programada”, la dirección hizo coincidir la negociación del convenio con el ERE de extinción, lo que “supuso el debilitamiento de la posición negociadora de la parte social”. El fallo destaca que no existe “ninguna disposición que impida plantear de forma simultánea la negociación de un ERE y de un convenio”. Insiste en que el comité no se negó a que coincidieran en el tiempo y que además se negoció el convenio, y se sometió a votación de la plantilla.

VULNERACIÓN DE HUELGA “EL AUMENTO DE PRODUCCIÓN EN 2015 NO ES SIMULTÁNEO A LA REALIZACIÓN DE LOS PAROS”

La parte social argumentó que “en los últimos meses de 2015, se incrementó notablemente la producción para asegurar que durante la huelga, que previsiblemente se iba a convocar tras el anuncio del despido colectivo, no se perjudicara a los clientes”. Sin embargo, la sentencia señala que “la contratación de eventuales que incrementaron la producción de la planta en 2015 para posteriormente suministrar a los clientes durante la huelga, no es simultáneo con el ejercicio del derecho de paro, con lo que difícilmente haya vulneración”.

DISCRIMINACIÓN POR EDAD “LA UTILIZACIÓN DE LA EDAD TUVO UNA JUSTIFICACIÓN RAZONABLE Y PROPORCIONADA”

La parte social alegó que los criterios de edad para despedir a los menores de 50 años “no resultaron neutrales, y sí discriminatorias”. Sin embargo, la Sala razona que “la utilización de la edad como criterio de selección de los trabajadores afectados por el despido colectivo tuvo una justificación razonable y proporcionada”.

MALA FE “NO HUBO INAMOVILIDAD EN LA POSTURA EMPRESARIAL”

El comité insistió en que “hubo mala fe empresarial tanto antes como después del proceso, ya que hubo ocultamiento de información de la parte social y vinculó las condiciones de trabajo con los despidos bajo la amenaza del cierre de la planta y la pérdida de más de 600 empleos”. Pero la sentencia remarca que “la buena fe implica que los interlocutores intentan llegar a un acuerdo, pero no impone que el resultado final de esas negociaciones suponga alcanzar el pacto”. De esta forma, remarca que “la empresa no tuvo una posición invariable durante el periodo de consultas por lo que no cabe decir que hubo mala fe”.

TRW NO JUSTIFICA EL ERE

CAUSAS ECONÓMICAS “TRW AUTOMOTIVE ESPAÑA OBTUVO BENEFICIOS EN LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS”

El ERE presentó causas económicas, organizativas y productivas. TRW indicó en el juicio que si la planta no estuviera incluida dentro de la multinacional, habría entrado en concurso. Pero, el fallo resalta que “cuando se esgrima una causa económica, deberá probarse su concurrencia en la empresa en su totalidad, sin que quepa reducir dicho ámbito a alguno de sus centros, departamentos, divisiones, secciones o unidades productivas autónomas”. La Sala recuerda que “las cuentas de pérdidas y ganancias de TRW Automotive España revelan que en los últimos cinco ejercicios se obtuvieron beneficios —40,14 millones en 2015— y que la cifra de negocio se incrementó en el último año un 8,41%, hasta los 450,3 millones”.

CAUSAS ORGANIZATIVAS Y PRODUCTIVAS “NO SE PUEDEN BASAR LOS DESPIDOS EN PREVISIONES FUTURAS”

La sentencia remarca que “concurren causas organizativas cuando se producen cambios, entre otros, en el ámbito de los sistemas y métodos de trabajo del personal o en el modo de organizar la producción y causas productivas cuando se produzca cambios, entre otros, en la demanda de productos o servicios que la empresa pretende colocar”. El fallo destaca que ZF TRW no justifica que “en Landaben se hubiesen producido cambios en el ámbito de los sistemas y métodos de trabajo del personal, en el modo de organizar la producción o en demanda de productos o servicios que la empresa pretende colocar en el mercado”. Y “los cambios en la producción, derivados de la demanda de un nuevo tipo de direcciones, no serían actuales, sino futuros, por lo que se obvia el principio de actualidad de la causa que soporta los despidos colectivos”. Según los jueces, “la causa no puede servir de justificación para despidos cuya razón de ser estriba, como aquí sucede, en previsiones productivas futuras”.

NOTA TRIBUNAL SUPREMO 2017

● **Decisión.** “La sentencia recurrida (del TSJN) declaró no ajustado a derecho el despido, ya que no está prohibido el trámite simultáneo del convenio y de un despido colectivo, hecho que puso la empresa de manifiesto desde el inicio de las conversaciones, sin que por otra parte se acrediten las causas legalmente exigidas, económicas, organizativas o productivas. La parte social solicitaba despido nulo por vulneración del derecho a la negociación colectiva al estar en negociación el convenio y por presunta mala fe empresarial. TRW interesaba que se declarase ajustado a derecho el despido. El TS desestima todos los recursos y confirma la sentencia recurrida”.

Sodena otorga un préstamo de 250.000 euros a Davalor

La empresa pública recuerda a los inversores privados que este proyecto "es de riesgo"

PAMPLONA – Sodena informó ayer de que recientemente su concejo de administración aprobó la concesión de un nuevo crédito a Davalor Salud por 250.000 euros. El crédito, dice Sodena, se encuadra "en el plan de actuación elaborado por la consultora Ever, especializada en reorganización de empresas, a petición de Davalor, y como complemento al apoyo financiero prestado por inversores privados" por un montante global de 264.500 euros. Sodena precisa en un comunicado que estas aportaciones "son consecuencia de los hitos adicionales logrados conforme a dicho plan de actuación".

Sodena repite que éste es "un proyecto disruptivo y por ende de riesgo", y que "la inversión privada no profesional debe hacerse desde la asunción de dicha premisa". - Efe

Forem, centro de formación de CCOO, en concurso

Achaca "en gran medida esta decisión a las políticas del Gobierno foral de tirar los precios"

PAMPLONA – Forem (centro para la formación y el empleo de CCOO) ha presentado concurso de acreedores "ante la imposibilidad de superar su déficit económico", que ha achacado "en gran medida a las políticas del Gobierno de Navarra de tirar los precios de la formación y la orientación".

El patronato de Forem ha explicado que la situación "es consecuencia de una serie de circunstancias que han dificultado la gestión de la entidad y, finalmente, su viabilidad". "Circunstancias a la que no es ajeno el Gobierno de Navarra que se ha sumado al modelo de gestión de la formación y la orientación fomentado por el Gobierno del PP, donde las licitaciones a bajo coste están favoreciendo la aparición de empresas que nada han tenido que ver con la formación y la orientación de los trabajadores y que no tienen reparo en abonar salarios de 600 euros", censuró. - E.P.



(Izda-dcha) Ignacio Gil, director general de Desarrollo Rural del Gobierno de Navarra; Isabel Elizalde, consejera de Desarrollo Rural; Félix Chueca, presidente de la Comunidad General de Regantes (CGR); Ignacio Zabaleta, secretario de la CGR; Esperanza Orellana, directora general de Desarrollo Rural y Política Forestal del Ministerio; Teresa Bernedo, directora de Gabinete; Isabel García Tejerina, ministra de Agricultura; y Liana Ardiles, directora general del Agua del Ministerio. Foto: MAPAMA

Los regantes dicen a Tejerina que debe concretar "el caudal de agua y la dotación de riego" para la Ribera

Participarán en la redacción del proyecto de la 2ª fase en la comisión de seguimiento de Navarra-Estado

◆ Sagrario Zabaleta Echarte

PAMPLONA – El presidente de la Comunidad General de Regantes (CGR), Félix Chueca, manifestó ayer a la ministra Isabel García Tejerina que el debate de la segunda fase no se debe centrar en las 21.522 hectáreas sino en concretar "cuál es el caudal que se va a transportar a la Ribera y cuál va a ser el volumen de dotación de riego". Así se lo transmitió en el encuentro celebrado en Madrid; aunque Tejerina escuchó, pero no respondió.

Chueca asistió a esta reunión junto a la consejera de Desarrollo Rural, Isabel Elizalde; el director general de Desarrollo Rural, Ignacio Gil, por parte del Gobierno de Navarra, y otras representantes del Ministerio.

Durante su intervención, Chueca solicitó la participación de los usuarios en la redacción del proyecto de la segunda fase; y, en un principio, así lo harán a través de su presencia en la comisión de seguimiento Navarra-Estado. La consejera Isabel Elizalde se refirió en Efe "a la cooperación de los regantes, de los

usuarios y de la industria en el proyecto de construcción de la segunda fase del Canal" y consideró "relevante" dicha medida, ya que estos tres colectivos "hacen frente al 50% de la inversión", cifra en la que "los regantes son prácticamente el 80%", incidió Chueca.

El presidente de la Comunidad General de Regantes manifestó que una vez se concluya la redacción de la segunda fase, habrá que realizar el estudio económico-financiero del coste de la infraestructura. Un modelo de pago en el que también deberán opinar los regantes de la Ribera y los de la primera fase y ampliación. "Antes del desarrollo de la siguiente fase hay que ver cómo se va a financiar", hizo hincapié.

LA TARIFA Y EL CAMBIO DE DOTACIÓN Félix Chueca también transmitió a la ministra Tejerina la propuesta de algunas comunidades de regantes de modificar la tarifa fija de la dotación de riego para pagar así según el agua consumida. "Esta reivindicación no es de ahora, ya en 2013 cuando solicitamos la modificación

de la concesión de agua con la ampliación de la primera fase, la Comunidad General de Regantes advirtió de que había 3.800 hectáreas que no iban a consumir más de 2.000 metros cúbicos por hectárea", dijo. Sin embargo, el Ministerio mantuvo la dotación de riego de 6.400 metros cúbicos para todos. Además, el presidente de la CGR dijo a la ministra que coincidía con ella en que para cambiar la dotación de riego solo se puede realizar "a través del acuerdo".

PERIODO DE AMORTIZACIÓN Otra de las demandas que volvió a plantear la CGR fue que se amplíe el periodo de amortización de la infraestructura, ya que "la tarifa es una carga importante que limita a los regantes en su actividad", manifestó Chueca. Sin embargo, parece ser que Tejerina señaló que esos plazos están ya regulados y que no resulta sencillo modificarlos. "Son obras que tienen una vida muy larga y que estamos pagando en unos periodos muy cortos de tiempo", lamentó Chueca.

Por su parte, tanto la consejera Isa-

bel Elizalde como el director general de Desarrollo Rural, Ignacio Gil, coincidieron en señalar que "en la reunión todas las partes se han mostrado favorables a una solución consensuada para la segunda fase" en el seno de Canasa, la empresa gestora del Canal, participada en un 60% por el Estado y en un 40% por Navarra.

Ambas administraciones coincidieron en que quieren construir "una infraestructura que permita llevar agua de calidad de Itoiz a la Ribera, con un proyecto que sea viable económicamente y ambientalmente sostenible y que se desarrolle en las mejores condiciones para los usuarios", dijeron desde el Ejecutivo.

El encuentro comenzó a las cinco de la tarde, y además de las personas citadas asistieron: el secretario de la Comunidad General de Regantes, Ignacio Zabaleta; la directora general de Desarrollo Rural y Política Forestal del Ministerio, Esperanza Orellana; la directora del Gabinete de la ministra, Teresa Bernedo; y la directora general del Agua, Liana Ardiles. ●

El Congreso aprueba por unanimidad la prórroga del Plan Prepara hasta abril de 2018

En Navarra se han beneficiado 8.876 personas de las ayudas de hasta 457 euros a los parados de larga duración

PAMPLONA - El Congreso de los Diputados aprobó ayer por unanimidad la prórroga hasta el 30 de abril de 2018 del plan Prepara, un programa para desempleados de larga duración que incluye una prestación de hasta 457 euros mensuales para los desempleados con al menos tres personas a su cargo, y que quedó extinguido el pasado mes de agosto.

El real decreto ley, que también recupera la reducción del 20% en la cotización de los trabajadores

del hogar, contó con el voto a favor de todos los diputados aunque desde la oposición han pedido al Gobierno mejoras en los programas de protección para desempleados.

La ministra de Empleo, Fátima Báñez, destacó que la prórroga ha sido fruto del consenso y que se trabajará con los agentes sociales y las comunidades para revisar este tipo

de programas, hacerlos más eficientes y ver la "complementariedad" entre los distintos planes autonómicos y estatales. En agosto, el Plan Prepara dejó de prorrogarse de forma automática una vez que bajó el nivel de paro del 18% y tras conocerse una sentencia del Tribunal Constitucional que estimaba un recurso del Gobierno Vasco al considerar que la gestión de

estas ayudas corresponde a las autonomías. Ante esta situación, el Ministerio de Empleo pidió a las comunidades autónomas una encomienda de gestión para poder prorrogarlo de forma extraordinaria que se acordó el pasado mes de septiembre. La ampliación tiene carácter retroactivo.

Báñez destacó que, desde su puesta en marcha, casi un millón de parados (957.370) han sido beneficiarios del Prepara y un tercio de ellos ha terminado reincorporándose al mercado laboral.

El programa ha dado cobertura desde su aprobación a 957.37 personas y en Navarra a 8.876. -D.N.



bolsa

NASDAQ 100*

↓ -0,69%
6.071,94
En el año: 24,84%

CAC 40

↓ -0,29%
5.368,29
En el año: 10,41%

DAX

↓ -0,41%
12.990,10
En el año: 13,14%

DOW JONES*

↓ -0,23%
23.105,22
En el año: 16,91%

EUROSTOXX 50

↓ -0,49%
3.602,08
En el año: 9,47%

FTSE 100

↓ -0,26%
7.523,04
En el año: 5,32%

BRASIL*

↓ -1,50%
75.442,70
En el año: 25,26%

COLOMBIA*

↓ -0,36%
10.973,32
En el año: 8,58%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 19-10-2017 a las 16:01h.

LOS QUE + SUBEN		
	Var.%	Último
PESCANOVA	32,35	1,35
BIOSEARCH	5,43	0,48
COEMAC	5,41	0,39
BARON DE LEY	2,90	111,80
IBERPAPPEL	2,78	27,75
PROSEGUR CASH	2,63	2,77
CELLNEX TELECOM	1,73	20,55
COR.ALBA	1,68	50,15

LOS QUE + BAJAN		
	Var.%	Último
OBR.H.LAIN	-4,14	4,65
RENTA CORP.	-4,12	2,68
FAES	-3,87	2,86
PHARMA MAR	-3,31	3,07
EZENTIS	-3,08	0,57
EDREAMS ODIGEO	-2,97	2,58
GRAL.ALQ.MAQ	-2,96	1,31
HISPANIA ACT.	-2,95	14,64

LOS + CONTRATADOS		
	Volumen	
SANTANDER	42.805.452	
ABENGOA B	31.216.890	
BBVA	30.710.478	
B. SABADELL	23.219.744	
TELEFONICA	19.175.446	
CAIXABANK	18.413.450	
IBERDROLA	12.983.509	
ABERTIS INFR	12.929.526	

PRECIO DEL DINERO	
	Último
Euribor 3 mes	-0,329
Euribor 1 año	-0,183
\$ EEUU	1,1842
Yen	133,25
Libra	0,89846
Franco Suizo	1,15466
Corona Noruega	9,4176
Corona Sueca	9,6408

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var.%	Var.%Año
▼ ADIDAS AG	186,85	-1,92	24,44
▼ AIR LIQUIDE SA	103,90	-0,10	8,18
▼ AIRBUS SE	80,72	-0,52	28,45
= ALLIANZ SE-VINK	195,95	0,00	24,81
▼ ANHEUSER-BUSCH I	106,30	-0,84	5,72
▲ ASML HOLDING NV	148,50	2,38	39,24
▲ AXA	25,32	0,08	5,55
▼ BANCO SANTANDER	5,57	-1,21	14,22
▼ BASF SE	90,05	-0,24	1,97
▼ BAYER AG-REG	118,70	-0,17	19,74
▼ BAYER MOTOREN WK	87,41	-0,90	-1,51
▼ BBVA	7,22	-0,76	12,57
▼ BNP PARIBAS	67,32	-0,16	11,18
▲ CRH PLC	30,64	0,51	-7,02
▼ DAIMLER AG	68,94	-0,55	-2,52
▼ DANONE	70,50	-0,79	17,11
▼ DEUTSCHE BANK-RG	14,18	-1,39	-7,90
▼ DEUTSCHE POST-RG	38,07	-0,48	21,88
▼ DEUTSCHE TELEKOM	15,35	-1,29	-6,14
▲ E.ON SE	10,00	0,36	49,21
▼ ENEL SPA	5,16	-0,29	23,09
▲ ENGIE	14,43	1,37	19,06
▼ ENI SPA	13,77	-0,79	-10,99
▲ ESSILOR INTL	101,50	0,30	-5,45
▲ FRESenius SE & C	70,58	0,07	-4,96
▲ IBERDROLA SA	6,68	0,27	7,22
▼ INDITEX	30,90	-1,17	-4,73
▲ ING GROEP NV	15,72	0,16	17,61
▼ INTESA SANPAOLO	2,85	-1,04	21,06
▲ KONINKLIJKE AHOL	16,26	0,65	-18,80
▲ KONINKLIJKE PHIL	34,88	0,19	20,29
▼ LVMH MOET HENNE	239,95	-0,39	32,28
▼ L'OREAL	186,90	-1,37	7,79
▲ MUECHENER RUE-R	186,70	0,48	3,92
▼ NOKIA OYJ	4,97	-0,36	8,28
▼ ORANGE	13,65	-1,05	-5,44
▼ SAFRAN SA	85,51	-0,69	24,98
▲ SAINT GOBAIN	50,38	0,42	13,84
▼ SANOFI	84,26	-0,30	9,57
▲ SAP SE	95,60	0,62	15,44
▼ SCHNEIDER ELECTR	73,10	-0,34	13,69
▼ SIEMENS AG-REG	117,40	-0,72	0,51
▼ SOC GENERALE SA	47,98	-0,12	2,63
▼ TELEFONICA	8,83	-1,56	0,07
▲ TOTAL SA	45,84	0,09	-5,90
▼ UNIBAIL-RODAMCO	207,95	-0,38	-8,29
▼ UNILEVER NV-CVA	49,20	-5,84	25,78
▲ VINCI SA	80,90	0,36	25,04
▼ VIVENDI	21,28	-0,05	17,86
▼ VOLKSWAGEN-PREF	143,20	-1,00	7,39

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var.%	Var.%Año
▼ ABERTIS INFR	18,78	-0,32	41,26
▼ ACCIONA	68,54	-1,34	-1,99
▼ ACERINNOX	12,19	-1,10	-3,29
▲ ACS CONST.	33,45	1,19	11,43
▼ AENA	153,15	-0,36	18,13
▼ AMADEUS IT	57,06	-0,14	32,18
▲ ARCEL.MITTAL	24,66	0,96	16,99
▼ B. SABADELL	1,64	-1,68	24,11
▼ BANKIA	4,04	-0,76	3,99
▼ BANKINTER	8,03	-0,24	9,10
▼ BBVA	7,22	-0,76	12,57
▼ CAIXABANK	3,89	-1,50	23,76
▲ CELLNEX TELECOM	20,55	1,73	50,38
▼ DIA	4,38	-0,50	-6,22
▲ ENAGAS	24,13	0,29	0,02
▼ ENDESA	19,10	-0,57	-5,09
▼ FERROVIAL	18,75	-1,21	10,33
▼ GAS NATURAL	18,45	-0,51	3,02
▼ GRIFOLS	24,28	-1,14	28,63
▲ IBERDROLA	6,68	0,27	7,22
▼ INDITEX	30,90	-1,17	-4,73
▼ INDRA A	13,04	-0,87	25,31
▼ INM.COLONIAL	7,83	-2,36	18,94
▼ INT.AIRL.GRP	7,26	-0,70	41,49
▲ MAPFRE	2,66	0,34	-8,14
▼ MEDIASET ESP	9,55	-0,82	-13,78
▼ MELIA HOTELS	11,84	-2,87	6,90
▼ MERLIN PROP.	10,96	-1,17	7,10
▲ RED ELE.CORP	18,18	0,50	1,45
= REPSOL	15,28	0,00	13,90
▼ SANTANDER	5,57	-1,21	14,22
▼ SIEMENS GAMESA	11,78	-0,46	-26,80
▼ TEC.REUNIDAS	25,73	-0,10	-33,97
▼ TELEFONICA	8,83	-1,56	0,07
▼ VISCOFAN	51,00	-0,95	8,86



MERCADO CONTINUO			
	Precio	Var.%	Var.%Año
= A. DOMINGUEZ	4,90	0,00	49,39
= ABENGOA	0,03	0,00	-92,77
= ABENGOA B	0,01	0,00	-94,15
= ADVED	2,73	0,00	-19,94
▼ AIRBUS	80,90	-0,19	29,23
▼ ALANTRA	11,98	-0,75	51,57
▼ ALMIRALL	8,22	-0,96	-44,31
▼ AMPER	0,19	-1,59	-15,84
= APERAM	46,88	0,00	7,60
▼ APPLUS SERVICES	11,18	-1,89	15,85
▼ ATRESMEDIA	8,85	-1,78	-14,82
▼ AUXIL.FFCC	34,26	-2,11	-10,55
▼ AXIARE	16,50	-1,46	19,39
▲ AZKOYEN	8,03	0,38	36,80
= B.RIOJANAS	5,29	0,00	29,02
▲ BARON DE LEY	111,80	2,90	-6,44
▲ BAYER	119,90	0,59	21,91
▲ BIOSEARCH	0,48	5,43	-18,49
▼ BOLSAS Y MER	28,34	-0,91	1,23
= BORGES	33,50	0,00	84,57
▼ CCEP	35,42	-0,71	18,34
▼ CIE AUTOMOT.	24,12	-0,90	30,27
= CLIN BAVIERA	8,35	0,00	-12,11
▼ CODERE	0,37	-2,63	-51,32
▲ COEMAC	0,39	5,41	-28,44
▲ COR.ALBA	50,15	1,68	17,04
▼ CORREA	2,59	-0,38	48,42
▼ D. FELGUERA	0,51	-1,92	-54,46
= DEOLEO	0,21	0,00	-8,70
▼ DOGI INTER.	3,54	-1,58	-9,21
▼ EBRO FOODS	20,75	-0,24	4,25
▼ EDREAMS ODIGEO	2,58	-2,97	-13,14
▲ ELECINOR	12,05	0,42	34,19

▼ ENCE	4,68	-1,48	86,25
▲ ERCROS	2,56	0,95	38,97
▼ EUROPA	7,92	-0,50	50,86
▼ EUSKALTEL	7,41	-2,76	-12,00
▼ EZENTIS	0,57	-3,08	9,47
▼ FAES	2,86	-3,87	-14,88
▼ FCC	8,02	-0,87	6,21
▲ FERSA	0,45	1,12	-10,00
▲ FLUIDRA	8,88	0,34	105,56
= FUNESPAÑA	7,41	0,00	15,78
▲ G.CATALANA O	34,60	0,29	11,22
▼ G.E.SAN JOSE	3,03	-1,30	-6,19
▼ GESTAMP	5,22	-2,70	0,00
▲ GL. DOMINION	4,15	0,12	32,63
= GRAL INVER	1,94	0,00	6,59
▼ GRAL.ALQ.MAQ	1,31	-2,96	-53,21
▼ GRIFOLS B	18,11	-1,31	19,17
▼ HISPANIA ACT.	14,64	-2,95	30,73
▲ IBERPAPPEL	27,75	2,78	21,23
▼ INM. DEL SUR	10,79	-1,91	36,41
= INYPSA	0,16	0,00	-5,14
▼ LABORAT.ROWI	15,40	-0,06	24,90
▼ LAB ESPAÑA REAL	8,20	-2,32	21,05
▼ LIBERBANK	0,72	-0,14	-27,01
▼ LINGOTES ESP	15,57	-0,16	9,65
▼ LOGISTA	20,08	-2,67	-8,75
▲ MASMOVIL	64,53	0,12	142,59
▼ MIQUEL COST.	30,00	-1,64	21,21
▼ MONTEBALITO	2,16	-1,82	38,44
▼ NATRA	0,40	-1,23	-40,74
▼ NATURHOUSE	4,28	-0,44	-9,91
▼ NEINOR H.	17,65	-1,29	0,00
▼ NH HOTEL	5,30	-1,94	37,71

▼ OBR.H.LAIN	4,65	-4,14	41,24
= ORYZON GENOMICS	1,84	0,00	-57,67
▲ PARQUES REUNIDOS	13,06	0,23	-14,39
▲ PESCANOVA	1,35	32,35	-77,16
▼ PHARMA MAR	3,07	-3,31	13,28
▲ PRIM	10,06	0,70	13,03
▼ PRISA	3,07	-0,16	-41,52
▼ PROSEGUR	6,44	-0,16	9,41
▲ PROSEGUR CASH	2,77	2,63	0,00
▼ QUABIT INM.	1,53	-1,86	-13,41
▼ REALIA	1,06	-0,47	22,67
= REIS JOFRE	2,60	0,00	-16,67
▼ RENO MEDICI	0,60	-0,67	91,64
= RENO.CONVERT	0,70	0,00	0,00
▲ RENTA 4 BCO.	5,93	0,34	1,02
▼ RENTA CORP.	2,68	-4,12	45,78
= REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00



jueves 19 de octubre de 2017

El Tribunal Supremo de Justicia ratifica la improcedencia del ERE de ZF-TRW

Esta tarde, el abogado del Comité de Empresa de ZF-TRW Pamplona-Iruña, ha comunicado que el Tribunal Supremo de Justicia ha ratificado la IMPROCEDENCIA del ERE, desestimando los recursos interpuestos por todas las partes.

Esta tarde, el abogado del Comité de Empresa de ZF-TRW Pamplona-Iruña, ha comunicado que el Tribunal Supremo de Justicia ha ratificado la IMPROCEDENCIA del ERE, desestimando los recursos interpuestos por todas las partes.

Ante esta comunicación y a la espera de conocer con más detalle el desarrollo de la sentencia, desde el Comité de empresa queremos manifestar lo siguiente:

- 1.- Tal y como denunció este Comité, la sentencia del TSJN certifica que no existían causas para ejecutar los despidos.
- 2.- A pesar de no existir causas para despedir, la legislación vigente deja en manos de la Dirección de la empresa ZF-TRW Pamplona la decisión de que puedan retornar todos los compañeros.
- 3.- Desde el principio este Comité denunció la falta de causalidad de los despidos y siguiendo ese camino exigimos a la dirección el retorno de todos los compañeros.